

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**“CONSIDERACIONES DE LA MATERIALIDAD Y EL MUESTREO EN LAS  
FASES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y  
FISCAL”.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:**

ACOSTA PLEITEZ, HUGO ALEXANDER.

OPORTO BLANDÓN, CARLOS ERNESTO.

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

**NOVIEMBRE DE 2022**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	: Msc. Roger Armando Arias.
Vicerrector Académico	: PhD. Raul Ernesto Azucena Lopez.
Secretario General	: Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez.
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo.
Director de la Escuela de Contaduría Pública	: Msc. Gilberto Días Alfaro.
Coordinador de general de seminario de graduación	
Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Méndez.
Coordinación de seminario de proceso de graduación	
Graduación de la Escuela de Contaduría	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López.
Docente Director	: Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla.
Jurado Evaluador	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López.
	: Lic. Carlos Ernesto Ramírez.
	: Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

## **AGRADECIMIENTOS.**

Agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta esta etapa de mi vida. A mis padres a quienes dedico este logro profesional, por su apoyo, ánimos y ser la motivación para poder seguir adelante. A mis compañeros de equipo por su esfuerzo y dedicación para culminar este proyecto a pesar de las dificultades que surgieron en el camino. A las personas que me han ayudado para poder lograr las metas que me he propuesto y que han confiado en mí. A los maestros que han contribuido en mi proceso de formación.

**Carlos Ernesto Oporto Blandón**

“Dad gracias al Señor porque Él es bueno, porque para siempre es su misericordia” y porque gracias a Él, mis padres y hermano han tenido la fortaleza para darme el apoyo necesario para este paso tan importante en mi vida, a mi esposa e hijo por ser incondicional en todos los aspectos de mi vida. Y a todos los docentes que aportaron a mi formación como profesional y a mis compañeros de trabajo de graduación porque gracias a su esfuerzo, sacrificio y dedicación que realizaron a mi lado, dieron frutos logrando la meta final de ser profesionales.

**Hugo Alexander Acosta Pleítez**

## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	I
INTRODUCCIÓN.....	III
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Caracterización del Problema.....	2
1.3. Formulación del Problema.....	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4.1. Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos.....	4
1.5. MARCO TEÓRICO.....	5
1.5.1. Antecedentes.....	5
1.5.2. Auditoría financiera.....	6
1.5.3. Auditoría fiscal.....	8
1.5.4 Determinación de la materialidad en auditoría de estados financieros.....	11
1.5.5 Determinación de la materialidad en auditoría fiscal.....	14
1.5.6. Muestreo en auditoría de estados financieros.....	16
1.5.7. Muestreo en auditoría fiscal.....	18
1.6. Normativa Técnica.....	19
1.6.1. Normas Internacionales de Auditoría. (NIA).....	19
1.6.2. Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT 2018).....	20
1.6.3. Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Edición 2018).....	20
1.7. Normativa Legal.....	21
1.7.1. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.....	21
1.7.2. Código Tributario.....	21
1.7.3. Reglamento de Aplicación del Código Tributario.....	21
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
2.1. Tipo de estudio.....	22
2.2. Unidad de análisis.....	22
2.3. Técnicas e instrumentos a utilizar en la investigación.....	22
2.3.1. Técnicas.....	22
2.3.2. Instrumentos.....	22
2.4. Procesamiento de la información.....	23
2.5. Análisis e interpretación de la información.....	23
2.6. Formulación de la Hipótesis:.....	23
2.6.1. Hipótesis de trabajo.....	23
2.6.2. Determinación de variables.....	23
2.7. Operacionalización de variables.....	25
2.8. Cronograma de actividades.....	26
2.9. Procesamiento de la información.....	27
2.10. Diagnóstico.....	32
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE CONSIDERACIONES DE LA MATERIALIDAD Y EL MUESTREO EN LAS FASES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y FISCAL.....	35

3.1 Generalidades.....	35
3.1.1. Objetivo.....	35
3.1.2. Alcance.....	35
3.2. Planteamiento de caso práctico.....	36
3.3. Desarrollo de caso práctico de materialidad en la planeación de auditoría financiera. NIA 320.....	39
3.3.1. Paso No.1- Identificar aspectos cualitativos de la entidad.....	39
<b>Tabla No.1:</b> Índices de Benchmark .....	40
<b>Tabla No.1-A:</b> Puntos de referencia según estados financieros al 31 de diciembre de 2021 (ver en anexos 7).....	41
3.3.2. Paso No.2 - Determinar un punto de referencia.....	41
<b>Tabla No.2:</b> Categorías de resultados que conforman los estados financieros.....	42
3.3.3. Paso No.3- Determinación del porcentaje a aplicar.....	43
<b>Tabla No.3:</b> Intervalos de porcentajes según puntos de referencia.....	43
<b>Tabla No.4:</b> Aplicación de porcentajes al punto de referencia "utilidad antes de impuestos" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.....	44
<b>Tabla No.5:</b> Aplicación de porcentajes al punto de referencia "ingresos de actividades ordinarias" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.....	44
<b>Tabla No.6:</b> Aplicación de porcentajes al punto de referencia "activos totales" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.....	45
3.3.4. Paso No.4- Diseño del modelo.....	45
<b>Tabla No.7:</b> Asignación de porcentajes según intervalos de activos totales.....	46
<b>Tabla No.8:</b> Cálculo de materialidad global.....	46
3.3.5. Materialidad en la ejecución de auditoría financiera.....	46
3.3.6. Paso No.5- Determinación materialidad específica.....	47
<b>Tabla No.9:</b> Cálculo de materialidad específica.....	47
3.3.7. Paso No.6- Determinación de error tolerable.....	48
<b>Tabla N°10:</b> Cálculo de error tolerable.....	49
3.4. Materialidad en la ejecución de auditoría financiera (Reformulación de materialidad).....	49
3.4.1. Paso No. 1 identificar aspectos cuantitativos.....	50
<b>Tabla No. 11:</b> Índices de Benchmark.....	50
<b>Tabla No. 12:</b> Asignación de puntos según la alerta.....	51
<b>Tabla No. 13:</b> Rango según base y puntos.....	51
<b>Tabla No. 14:</b> Categorías de resultados que conforman los estados financieros.....	52
<b>Tabla No. 16:</b> Cálculo de materialidad global.....	54
<b>Tabla No. 17:</b> Cálculo de materialidad específica y error tolerable.....	54
3.5. Desarrollo de caso práctico muestreo en la ejecución de auditoría financiera NIA 530.....	55
3.5.1. Factor de confianza para cálculo de muestreo.....	55
<b>Tabla No.18:</b> Factor de confianza.....	56
<b>Tabla No.19:</b> Lista parcial de factores de confianza.....	56
<b>Tabla No.19-A:</b> Factor de confianza.....	57
3.5.2. Proceso para calcular la selección de la muestra.....	57
<b>Paso 1:</b> Calcular el intervalo de muestreo.....	57
<b>Paso 2:</b> Calcular el tamaño de la muestra.....	57
<b>Paso 3:</b> Seleccionar la muestra.....	58
3.5.3. Muestreo de cheques.....	58

3.5.4. Muestreo de facturas de compra. ....	60
3.5.5. Muestreo en la ejecución de auditoría financiera (Otra opción de Cálculo).....	62
Muestreo en Cheques. ....	64
Tabla No. 1.....	64
Muestreo en facturas de compras. ....	64
Tabla No. 2.....	65
3.6. Desarrollo de caso práctico materialidad NACOT .....	66
3.6.1 Determinación de la materialidad. ....	67
3.6.2. Desarrollo de caso práctico materialidad en la planificación de auditoría fiscal. ....	68
3.6.3. Paso No.1- Identificar aspectos cualitativos de la entidad. ....	68
<b>Tabla No.1:</b> Índices de Benchmark .....	69
<b>Tabla No.1-A:</b> Puntos de referencia según estados financieros al 31 de diciembre de 2021 (ver en anexos).....	70
3.6.4. Paso No.2. Determinar un punto de referencia. ....	70
<b>Tabla No.2:</b> Categorías de resultados que conforman los estados financieros. ....	70
3.6.5. Paso No.3- Determinación del porcentaje a aplicar. ....	72
<b>Tabla No.3:</b> Intervalos de porcentajes según puntos de referencia .....	72
<b>Tabla No.4:</b> Aplicación de porcentajes al punto de referencia "utilidad antes de impuestos" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. ....	73
<b>Tabla No.5:</b> Aplicación de porcentajes al punto de referencia "ingresos de actividades ordinarias" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. ....	73
<b>Tabla No.6:</b> Aplicación de porcentajes al punto de referencia "activos totales" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. ....	73
3.6.6. Paso No.4- Diseño del modelo.....	74
<b>Tabla No.7:</b> Asignación de porcentajes según intervalos de activos totales. ....	74
<b>Tabla No.8:</b> Cálculo de materialidad global.....	75
3.6.7. Materialidad en la respuesta a los riesgos y desarrollo de auditoría fiscal. ....	75
<b>Tabla No.9:</b> Cálculo de materialidad por componente. ....	78
3.6. Desarrollo de caso práctico muestreo NACOT. ....	79
3.6.1. Factor de confianza para cálculo de muestreo. ....	79
<b>Tabla No.11:</b> Factor de confianza. ....	80
<b>Tabla No.12:</b> Lista parcial de factores de confianza. ....	80
<b>Tabla No.12-A:</b> Factor de confianza. ....	81
3.6.2. Proceso para calcular selección de la muestra .....	81
<b>Paso 1:</b> Calcular el intervalo de muestreo.....	81
<b>Paso 2:</b> Calcular el tamaño de la muestra. ....	81
<b>Paso 3:</b> Seleccionar la muestra.....	81
3.6.3. Muestreo para IVA crédito fiscal.....	82
3.6.4. Selección de la muestra IVA crédito fiscal. ....	83
3.6.5. Muestreo para IVA debito fiscal. ....	84
3.6.6. Selección de la muestra débito fiscal. ....	85
CONCLUSIONES .....	86
RECOMENDACIONES.....	87
BIBLIOGRAFÍA. ....	88
ANEXOS .....	90
Anexo 1. Entrevista Auditor Financiero. ....	91

Anexo 2. Entrevista al auditor fiscal. ....	94
Anexo 3. Entrevista Socio director de firma de auditoría. ....	97
Anexo 4. Entrevista Auditor control de calidad del CVPCPA .....	100
Anexo 5. Entrevista al auditor del Ministerio de Hacienda. ....	103
Anexo 6. Estado de Situación Financiera. ....	106
Anexo 7. Estado de Resultado. ....	107
Anexo 8. Resumen de Libros de compras y ventas. ....	108

## **RESUMEN EJECUTIVO.**

El uso de la Norma Internacional de Auditoría (NIA), Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT) y juicio profesional al establecer la materialidad y muestreo de la auditoría de estados financieros y fiscal, permiten identificar cómo el profesional en auditoría ha efectuado tales determinaciones, y si las mismas han sido documentadas de acuerdo con los requerimientos normativos, legales y lineamientos requeridos por el Consejo de Vigilancia, entidades de supervisión y normas internacionales, o si por el contrario existe desconocimiento de lo mencionado anteriormente.

Un auditor para poder cumplir adecuadamente con su labor en el campo financiero y fiscal, se encuentra obligado a adquirir el conocimiento suficiente de la normativa técnica que se fundamenta principalmente en las Normas Internaciones de Auditoría (NIA) 320 que trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros, y en la NIA 530 “Muestreo de auditoría”, que es procedente aplicar cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de los procedimientos del encargo. Además de la normativa legal que se centra en la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), en el cual se basará el auditor fiscal, que le permitirá garantizar un trabajo eficiente.

Por lo tanto, la investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, basado en la recolección y el análisis de información usando el método hipotético inductivo que parte de lo general a lo específico, con la finalidad de llegar a la manera en que se va a considerar la aplicación de la materialidad y muestreo de auditoría a partir de conocimiento de conceptos y lo que se describe de cómo se utiliza en la normativa técnica y legal vigente a través de la obtención de la información

detallada de los diferentes procedimientos que se realiza para ser incorporados en las fases de planeación y ejecución en la auditoría financiera y fiscal.

En consecuencia, el presente trabajo de investigación ‘consideraciones de la materialidad y muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal’, servirá como herramienta para fortalecer las competencias del profesional de la contaduría pública al considerar las técnicas de establecimiento de materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal, para la disminución de riesgo en la detección de incorrecciones materiales en las cifras de estados financieros e incumplimientos en materia tributaria.

Como resultado de la presente investigación, la aplicación adecuada de materialidad y muestreo es necesario para fundamentar las bases para la planeación y ejecución del profesional que realiza el encargo, de ello se refiere la importancia de establecer los procesos por el profesional que cumplan con la normativa técnica y juicio profesional para que posteriormente se puede emitir una opinión libre de incorrección material.

## INTRODUCCIÓN.

La presente investigación trata sobre consideraciones que deben hacerse tanto de la materialidad como del muestreo en las fases de planeación y ejecución en las auditorías financiera y fiscal, por lo que su aplicación requiere de una serie de competencias y habilidades del profesional acompañadas de un efectivo cumplimiento del marco normativo que posibilite un efectivo desarrollo de los encargos de dichas auditorías.

El presente documento se encuentra integrado por tres capítulos; en virtud de ello, como capítulo I se presenta el planteamiento del problema que abarca sus antecedentes, caracterización y formulación, luego se establecen los objetivos tanto general como específicos y el marco teórico que se complementa con la fundamentación legal y técnica.

De igual manera en el capítulo II, se detalla la metodología utilizada y se formula la hipótesis de trabajo, así como el cronograma de las diferentes actividades realizadas durante la investigación, técnicas utilizadas en la recolección de datos, procesamiento, análisis, interpretación y desarrollo de diagnóstico.

El tercer capítulo presenta el desarrollo de la propuesta de consideraciones de la materialidad y muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal, como respuesta al planteamiento de un caso práctico de una herramienta que establezca procedimientos a aplicar en el desarrollo de un encargo de auditoría des estados financieros y fiscal en empresas del sector comercio de El Salvador

Y finalmente, se incluyen conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y los anexos correspondientes que complementan el contenido de los puntos incorporados en el cuerpo del presente trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

### **1.1. Antecedentes.**

La auditoría fiscal en ámbito de la auditoría independiente surge con la entrada en vigencia del Código Tributario, según decreto legislativo No. 230 de fecha 14 de diciembre de 2000, publicado en el diario oficial No. 241, Tomo 349, del 22 de ese mismo mes y año, como parte de ese ordenamiento jurídico nace la figura del dictamen e informe fiscal para los contribuyentes obligados a nombrar auditor de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 131 del mismo Código. En dicha normativa también se establece de manera general cómo será desarrollado el trabajo de la auditoría fiscal por el profesional autorizado.

En cuanto a la auditoría financiera, en el Código de Comercio se establece que la vigilancia de las sociedades mercantiles será confiada a un auditor externo. El artículo 290 del referido código establece que habrá una ley especial que regulará el ejercicio de la auditoría externa y que, además, la supervisión de los contadores públicos será ejercida por un consejo de vigilancia, el cual tendrá la organización y atribuciones que la mencionada ley le conferirá. Es de esta manera, que mediante el Decreto Legislativo número 828 del 26 de enero de 2000, publicado en el Diario Oficial número 42, tomo 346 del 26 de febrero de 2000, surge la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. En el Art. 24 de la mencionada ley, se establece que el consejo es un organismo técnico, autónomo en lo administrativo, adscrito al Ministerio de Economía.

En virtud a lo anterior el auditor para poder cumplir adecuadamente con su labora en el campo financiero y fiscal, se encuentra obligado a adquirir el conocimiento suficiente de la normativa técnica que se fundamenta principalmente en las Normas Internaciones de Auditoría (NIA) 320 que trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros, y en la NIA 530

“Muestreo de auditoría”, aplica cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de los procedimientos del encargo. Además de la normativa legal que se centra en la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), en el cual se basará el auditor fiscal, que le permitirá garantizar un trabajo eficiente.

## **1.2. Caracterización del Problema.**

Una de las realidades que evidencian algunos profesionales de la auditoría al momento de desarrollar sus encargos, es que establecen la materialidad de forma experimental ya sea por la falta de conocimiento, habilidad o capacitación, a sabiendas de que éste es uno de los criterios más importantes de la planeación, y con alta incidencia en el desarrollo de la auditoría. Para conocer la aplicación o determinación correcta de la materialidad el profesional deberá tener el conocimiento y dominio necesarios y la comprensión de la Norma Internacional de Auditoría 320 (NIA 320) que puede ser adquirida a través de la experiencia en el área profesional o académicamente, lo cual se considera un alto riesgo no conocer adecuadamente el proceso de aplicación de la materialidad, y en ocasiones el juicio profesional podría verse implicado a la falta de experiencia en el desarrollo del encargo y puede ser afectada en la toma de decisiones financieras de la entidad, al no aplicar el grado de error del cual se considera adecuado.

De igual manera, el auditor financiero y fiscal se enfrentarán a uno de los grandes desafíos al momento de ejecutar el encargo en una entidad, que es el procedimiento de muestreo de auditoría, que consiste en seleccionar una porción representativa de la población, aplicando métodos estadísticos y no estadísticos según lo expresa la normativa; no obstante, un método no estadístico se basará del juicio profesional del auditor siendo éste válido por la normativa, sin embargo, cuando exista la falta de aplicación de los mismos puede mostrarse no objetivo y por lo tanto sus resultados carecer de justificación matemática u objetividad, lo que conlleva a que este

pueda ser considerado como sesgado y no representativo de la población. Por lo tanto, el auditor debe aplicar un método para realizar pruebas de controles y detalles, debiendo reflejar en sus papeles de trabajo, la selección de la muestra aplicada en la auditoría. Merece una mención especial el hecho de que, en materia tributaria, la normativa legal no establece criterio que permita delimitar materialidad alguna o tolerar incumplimientos a partir de una selección muestra, por ello en la auditoría fiscal resulta necesaria la compilación de información diversa para que el auditor pueda determinar la muestra.

Por lo mencionado anteriormente será necesario que el auditor afine su metodología para la definición y establecimiento de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal, teniendo claridad sobre la manera adecuada en que deben utilizarse estos dos componentes en el ejercicio del encargo y cómo desenvolverse cuando se está en un ambiente de auditoría financiera y cómo debería hacerse al transitar hacia el ámbito de fiscal.

### **1.3. Formulación del Problema.**

¿En qué medida la aplicación inadecuada de técnicas para la determinación de la materialidad y el muestreo, afecta las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal?

## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **1.4.1. Objetivo General.**

Aportar con una herramienta que contribuya al profesional de la contaduría pública al considerar las técnicas de establecimiento de materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal, para la disminución de riesgo en la detección de incorrecciones materiales en las cifras de estados financieros e incumplimientos en materia tributaria.

### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

- Analizar los procedimientos y métodos para establecer la materialidad, adecuada en la auditoría financiera y fiscal.
- Aportar con información de manera accesible y comprensible las técnicas de muestreo estadístico, que ayuden a cumplir con los objetivos del auditor en la fase de planeación y ejecución de la auditoría.
- Dar a conocer casos prácticos, referentes a la materialidad y muestreo para aplicación de auditoría financiera y fiscal, según lo establece la normativa técnica NACOT 2018 y NIA 320, 530.

## **1.5. MARCO TEÓRICO.**

### **1.5.1. Antecedentes.**

La auditoría surge con la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa (Mantilla, 1989). Por estas razones surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencia externas (imparciales), para que se desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones relativas a la actividad operacional de la empresa. Con el transcurso del tiempo, las relaciones comerciales y operaciones de negocios empezaron a crecer rápidamente, sobre todo a partir de la revolución industrial, en ese momento el comerciante tuvo la necesidad de crear un nuevo sistema de supervisión mediante el cual el dueño, o en su caso, el administrador extendiera su control y vigilancia.

Este tipo de servicios era provisto por una o más personas a quienes se les otorgaba la facultad de revisión en relación a los procedimientos establecidos, el enfoque que se le daba a este tipo de auditorías en su inicio era de carácter contable, debido a que se basaba principalmente en el resguardo de los activos, la finalidad era verificar que los ingresos se administraban correctamente por los responsables en cuestión. Las primeras auditorías se enfocan básicamente en la verificación de registros contables, protección de activos y, por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes.

La auditoría experimenta procesos de investigación y evolución que han dado como resultado la auditoría fiscal, cuya característica principal es que su cobertura no se limita al estudio de aspectos de una auditoría tradicional de estados financieros, sino que además, estudia áreas estratégicas de la empresa, como realizar un diagnóstico de las obligaciones formales y sustantivas

que se refieran a impuestos al realizar una revisión de las obligaciones tributarias que formalmente mantiene la empresa; generando un producto final llamado “Dictamen e informe fiscal”.

### **1.5.2. Auditoría financiera.**

Es un proceso desarrollado por una serie de fases con el fin de emitir un informe de auditoría en el cual se expresa una opinión sobre los estados financieros, para tener una visión actualizada y clara de la situación financiera de una entidad, entre dichas fases se encuentran:

#### **✓ Planeación en auditoría financiera.**

Se encuentra relacionada en las NIA 200, 210, 300 y 315, en ella se indicará el establecimiento de estrategia en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría en el cual se determinará los procedimientos que se llevarán a cabo, en donde se conocerán los posibles problemas o incidencias que se puedan tener dentro de ella. Algunas de las actividades de planeación son: Asignación del personal, fijación de las fechas de reuniones y la determinación de la estrategia general de auditoría.

Al establecer y recopilar todos los puntos anteriores, el cliente podría aceptar o no la propuesta de prestación de los servicios de auditoría, y por ende posteriormente se procederá o no a la ejecución del plan de trabajo.

#### **✓ Ejecución en la auditoría financiera.**

Está relacionada con las NIA 230, 330, 500 y 520. Para su desarrollo se harán pruebas y análisis a los estados financieros de los resultados obtenidos, que podrán ser hallazgos significativos o se detectarán errores si existieran. Del cual se elaborarán conclusiones y recomendaciones que se comunicarán posteriormente al responsable de la entidad, para hacer correcciones de ser necesario.

Al evaluar y verificar el sistema de control interno, se podrá determinar si es confiable y estructurado con base a las necesidades de la entidad, o que no es confiable y por lo tanto no acorde. En el primer caso recomendaran aplicar pruebas de cumplimiento, si es el segundo, recomiendan que la entidad deberá aceptar la implementación de un plan de mejoramiento.

En la obtención y evaluación de evidencia de auditoría, si lo encontrado es completo, suficiente y confiable emitirán una opinión no modificada, pero al resultar de que sea poco confiable o incompleta, emitirán una opinión con denegación (abstención), con salvedades o modificada, el cual además incluirá un plan de acción sugerido por el auditor.

#### ✓ **Informe en la auditoría financiera.**

Está relacionada con las NIA 700, 701, 705, 706. Es donde se elaborará un documento final en donde se dará conclusiones sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos que se han considerado importantes, en el caso de que se encuentren hallazgos deberán ir con información que lo complemente para un mejor entendimiento, además de recomendaciones sobre el control interno de la entidad si las hay, entre otras recomendaciones.

En la NIA 700 se encontrará la estructura y contenido del informe de auditoría, así como también la responsabilidad del auditor al formar una opinión sobre los estados financieros, la NIA 701 trata sobre la responsabilidad del auditor al comunicar cuestiones clave en el informe de auditoría, la NIA 705 y 706 establecen en cómo la estructura y el contenido del informe se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada o incluye un párrafo de énfasis.

### **1.5.3. Auditoría fiscal.**

Una auditoría fiscal es un examen que pretende establecer si el contribuyente ha valorado y declarado su deuda tributaria y ha cumplido otras obligaciones de acuerdo con las leyes tributarias y el sistema fiscal en general. (Grampert 2002,1).

Según resolución N.12 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, con fecha 18 abril de 2018, se emite la Norma de Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), de obligatorio cumplimiento, en la realización de auditorías fiscales, las cuales al finalizar su trabajo deben emitir un dictamen e informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de leyes tributarias formales y sustantivas, a cargo de un contribuyente, para un ejercicio determinado.

En fecha 10 de abril de 2019, se aprobó por decreto legislativo N.297, reforma al Art.131, literal b) del Código Tributario, en ella se establecen los parámetros de ingresos para quienes están obligados a presentar e informar al Ministerio de Hacienda, siendo estos: haber obtenido un total de ingresos de 4,817 salarios mínimos, sector comercio y servicios, ser sociedades resultantes del proceso de fusión o transformación, así como las sociedades que hayan acordado proceso de disolución y liquidación.

Según la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT, 2018) expresa las siguientes fases:

#### **✓ Valoración de riesgos y planificación de la auditoría.**

Según lo establecido en la normativa NACOT, para planificar una auditoría fiscal se debe realizar el encargo con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir

circunstancias que tengan como resultado que las declaraciones tributarias del contribuyente, objeto de análisis contengan incorrecciones materiales.

El auditor debe documentar el proceso de auditoría para conocer al contribuyente: sus operaciones, su entorno y disposiciones fiscales, su contabilidad, materialidad, alcance, entre otros. A fin de preparar la estrategia general del encargo y determinar riesgos fiscales, y preparar el memorándum de planificación.

### ✓ **Respuesta a los riesgos y desarrollo de la auditoría.**

La aplicación de programas y otros procedimientos de auditoría basados principalmente en la normativa tributaria permiten al auditor llegar a conclusiones sobre si el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones.

Además, en esta fase el auditor evalúa el riesgo de auditoría para tomar acciones inmediatas en los que pueda dar más supervisión al trabajo: análisis de resultados, comunicación oportuna con el equipo de trabajo y contribuyente auditado, detección de incumplimientos tributarios para su corrección.

### ✓ **Dictamen e Informe.**

El informe fiscal final que se prepara para el Ministerio de Hacienda debe contener los procedimientos aplicados conforme a la planificación, los resultados obtenidos permitirán que el auditor en el dictamen fiscal emita su opinión sobre el cumplimiento tributario.

Según la NACOT, al igual que en una auditoría financiera el auditor aplica su juicio profesional al determinar la materialidad en la auditoría fiscal.

El dictamen e informe fiscal emitido por el auditor fiscal debe contener los siguientes elementos:

- a) Un encabezado que identifique la naturaleza y propósito del documento.
- b) Identificación de los cumplimientos examinados, incluyendo el período examinado, y la responsabilidad asumida.
- c) Una declaración que los cumplimientos son de la responsabilidad del sujeto pasivo.
- d) Declaración que la responsabilidad del profesional es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones del sujeto pasivo basado en su examen.
- e) Una declaración que el examen fue conducido de acuerdo con la Normas Internacionales de Auditoría que se aplican en El Salvador y la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.
- f) Una declaración en la que el profesional considera su examen como adecuado para proporcionar una base razonable que le permita emitir su opinión.
- g) Declarar en un párrafo que su examen no proporciona una determinación legal sobre cumplimientos.
- h) Una declaración sobre si, en su opinión, el sujeto pasivo, cumplió en todos los aspectos importantes con las obligaciones tributarias formales y sustantivas.
- i) Debe aclarar que el uso del informe se circunscribe a las partes específicas.
- j) El nombre, la firma y sello del profesional independiente.

- k) La fecha del informe. (Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (C.V.P.C.P.A), 2002, pág. 22).

#### **1.5.4 Determinación de la materialidad en auditoría de estados financieros.**

La investigación se desarrolla bajo el enfoque de un modelo para la determinación de la materialidad en una auditoría de estados financieros y está sustentada en la normativa técnica y legal aplicable a la profesión de auditoría como lo es la Norma Internacional de Auditoría en adelante (NÍA), en ese sentido es necesario abordar la NIA 320, NIA 450 y NIA 700 que son las que regulan el concepto de materialidad o importancia relativa.

A continuación, se presentan algunos términos representativos en la determinación de la materialidad en una auditoría:

- **Materialidad o importancia relativa:** es la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, con el objetivo de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. (International Federation of Accountants, 2013).
- **Importancia relativa del desempeño:** es la cifra que el auditor establece para la importancia relativa en los estados financieros, para reducir la probabilidad de que existan representaciones erróneas sin corregir y detectar que excedan la importancia relativa.
- **Materialidad global:** el auditor debe determinar un nivel de materialidad global o preliminar también conocido como nivel de precisión para el conjunto de los estados financieros, el cual es asignado o repartido entre los segmentos, áreas o componentes de

los estados financieros dando lugar a lo que se denomina nivel de materialidad particular o error tolerable.

- **Materialidad específica:** se determina en función de las necesidades de los usuarios principales de la información financiera. La diferencia con la global es que se trata de situaciones especiales, áreas sensibles de actividad, revelaciones especiales, requerimientos legales específicos o transacciones particularmente importantes.
- **Materialidad del encargo:** este nivel de materialidad se establece para incluir los errores o incorrecciones no detectadas, es decir, el riesgo de detección, así como las incorrecciones detectadas no corregidas. En otras palabras, la materialidad del encargo busca garantizar que la suma de los errores detectados no corregidos más los no detectados no exceda el nivel establecido afectando la razonabilidad de la información financiera.
- **Benchmark:** la palabra inglesa benchmark se utiliza comúnmente para designar comparativas de rendimiento, con el objetivo de comprobar qué iniciativas, empresas, políticas o sistemas presentan un comportamiento más adecuado para un determinado fin.

El benchmarking es la actividad de realizar un benchmark, aunque tiene un significado más amplio, pues es una tarea que no solo se limita a ejecutar una comparativa, sino que busca investigar, rastrear o incluso copiar los principios que sustentan el mejor comportamiento de uno de los elementos comparados sobre el resto.

Con frecuencia se aplica un porcentaje de benchmark como punto de partida en la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto. Los factores que pueden afectar la identificación de un benchmark adecuado pudieran ser los siguientes: Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos), Las partidas sobre

las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención, La naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad.

- **Error Tolerable:** es la aplicación de la materialidad a nivel de cuenta o saldo individual. Planificar la auditoría sólo para detectar incorrecciones materiales de forma individual pasa por alto el hecho de que las incorrecciones individuales inmateriales pueden causar en conjunto que los estados financieros sean presentados incorrectamente en forma material, y no deja margen para posibles incorrecciones no detectadas. Se establece para reducir a un nivel apropiadamente bajo, la probabilidad de que el conjunto de incorrecciones no corregidas y no detectadas exceda la materialidad. (Fuente: Guía de auditoría financiera CGR (Contraloría General de la República) Colombia, Instructivo No.2 Cálculo de materialidad, marzo de 2017.)

La importancia relativa para la ejecución de auditoría se fija para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en los estados financieros supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. De igual modo, para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar se determina a fin de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en esos tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar supere el nivel de importancia relativa establecido.

La determinación de los parámetros cuantitativos de la materialidad es diversa, entre los mayormente utilizados se encuentra el que resulta de aplicar el intervalo porcentual del 5-10% sobre la cifra de beneficios del período (Fasb, 1980). La fijación de este parámetro permite establecer que, las incidencias cuyo importe esté por encima del 10% del beneficio, serán

consideradas significativas; las situadas dentro del intervalo pueden ser significativas o insignificantes, esto dependerá del juicio profesional del auditor; y las que representen una cantidad menor al 5% del beneficio serán caracterizadas como insignificantes (Montoya de la Corte, Martínez García, & Fernández Laviada, 2009)

Sin embargo, señala la NIA 320, que estos porcentajes pueden ser superiores o inferiores de acuerdo con las circunstancias que se presenten y, en este sentido es el criterio profesional del auditor el que prevalecerá para su adecuada selección. Además de la determinación cuantitativa del nivel de materialidad, los factores cualitativos también juegan un papel importante en este aspecto.

#### **1.5.5 Determinación de la materialidad en auditoría fiscal.**

La Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), constituye una norma que deberán aplicar las firmas de auditoría, que han sido nombradas legalmente, por los contribuyentes a quienes les aplique la obligación de presentar Dictamen e informe fiscal ante la administración tributaria.

Esta Norma debe entenderse dentro de un contexto técnico y las consideraciones legales establecidas en Códigos, Leyes y Reglamentos que regulan el desarrollo de la auditoría fiscal en El Salvador. La NACOT hace referencia al uso de Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la IFAC, adoptadas y legalizadas por el CVPCPA, y en términos generales con el propósito que los auditores fiscales, apliquen dichas Normas, para dar cobertura en aquellos aspectos, que, por cualquier razón, no se encuentren detallados en esta NACOT y siempre que no contraríen las disposiciones establecidas en las regulaciones legales pertinentes.

Un encargo de aseguramiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, requiere la consideración que el profesional deba dar a la materialidad, la cual difiere de aquella de una auditoría de estados financieros. Al hacer un examen del cumplimiento de las obligaciones tributarias, se ve afectada la consideración que hace el profesional de la materialidad por:

- a) La naturaleza de los requisitos de cumplimiento, los cuales pueden o no ser cuantificables en términos monetarios.
- b) La naturaleza y la frecuencia de la falta de cumplimiento identificada.
- c) El incumplimiento de obligaciones únicas, como es el caso de informes a presentar una vez al año.
- d) Las consideraciones cualitativas, incluyendo las necesidades y expectativas de los usuarios del dictamen e informe fiscal a emitir.

En cuanto a incumplimientos formales, el auditor fiscal considerará su materialidad o importancia relativa, relacionando: la recurrencia de los incumplimientos, la existencia y cuantía de las sanciones y las acciones tomadas por el contribuyente para atender y superar estos incumplimientos. El auditor establecerá sus criterios de tolerancia a dichos incumplimientos y la recurrencia en exceso de la tolerancia establecida, implica que excedió la materialidad y se evaluará el efecto en informe y dictamen de auditoría fiscal. Asimismo, cuando el contribuyente incumpla requisitos únicos, tales como la presentación de un único informe anual, el auditor deberá considerar dicho asunto como material o importante.

Bajo el concepto de materialidad, no debe entenderse que los incumplimientos determinados que no superen la materialidad o importancia relativa, no serán informados por el auditor fiscal. El informe fiscal y el anexo de hallazgos como parte del informe fiscal, sirven para

informar a la administración tributaria, sobre las desviaciones o incumplimientos, aun cuando a criterio del auditor fiscal, el contribuyente cumplió de manera razonable o en todos los aspectos importantes con sus obligaciones tributarias.

#### **1.5.6. Muestreo en auditoría de estados financieros.**

La NIA 530 trata del uso del muestreo estadístico y no estadístico cuando el auditor ha decidido usarlo en una auditoría. Esto implica el diseño y selección de la muestra, desarrollando pruebas de control y de detalle, evaluando los resultados obtenidos en dicho procedimiento.

Cuando el auditor de estados financieros decide usar muestreo de auditoría, su objetivo es proporcionar una base razonable para extraer conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

- **Método y técnica de selección de una muestra.**

El equipo de auditoría, definirá en la fase de planificación cuál será el método que utilizarán para determinar la muestra.

#### **Tipos de muestreo:**

- **Muestreo estadístico.** Es aquel en el que la determinación del tamaño de la muestra, así como la selección de los elementos de la muestra y la evaluación de los resultados se llevan a cabo utilizando métodos matemáticos que se basan en modelos probabilísticos.
  - La NIA 530 define las características de este tipo de muestreo:
  - Selección aleatoria de los elementos de la muestra; y
  - Aplicación de la teoría de la probabilidad para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo el riesgo de muestreo.

- **Muestreo no estadístico:** Este tipo de muestreo es el que no cumple con ninguno de los dos requisitos mencionados. Para seleccionar el tipo de muestreo, el auditor debe aplicar el juicio profesional y escoger de modo que pueda extraer conclusiones válidas acerca de la población. Sin embargo, el muestreo estadístico permite soportar de manera objetiva las conclusiones obtenidas y permite cuantificar el riesgo de muestreo.
- **Método del Muestreo por Unidades Monetarias (UM).**

El MUM se basa en la teoría del muestreo por atributos (hay o no un error) pero permite expresar una conclusión en términos de importe monetario (y no de ocurrencia). Esta dualidad lo convierte en muy útil para los objetivos de la auditoría, aunque para que pueda utilizarse el auditor debe verificarse si se cumple con:

- ✓ Los elementos de la población están representados por unidad monetaria.
- ✓ Se aplique muestreo con reposición, esto quiere decir que los elementos seleccionados se reincorporan a la población y pueden ser seleccionados de nuevo, no obstante, en poblaciones grandes los resultados aplicando muestreo sin reposición son similares a los que se obtienen aplicando muestreo con reposición, por lo que en las poblaciones grandes este requisito deja de ser relevante.
- ✓ Los importes negativos deben extraerse de la población y analizarse de manera individualizada.

### **Diseño de la muestra.**

Para el diseño de la muestra el auditor considera:

1. Objetivos al aplicar el procedimiento de auditoría.

2. Evidencia de auditoría que se espera obtener e implícitamente definir lo que se va a considerar como error.
3. Analizar las características de la población de la que se extraerá la muestra y de la que quiere obtener una conclusión global partir de la extrapolación de los resultados de la muestra analizada
4. Error que se espera obtener. (Fuente: Guía de Auditoría Financiera CGR (Contraloría General de la República) Colombia, Instructivo No.3 Instructivo muestreo en auditoría financiera, marzo de 2017.)

#### **1.5.7. Muestreo en auditoría fiscal.**

El auditor fiscal debe obtener evidencia suficiente y adecuada para fundamentar su conclusión, la suficiencia es la medida cuantitativa de la evidencia y la adecuación es la medida de la calidad de la evidencia; es decir de su relevancia y fiabilidad. La cual se considera la relación que existe entre el costo de obtener evidencia y la utilidad de la información obtenida. Sin embargo, la dificultad o el costo no son, en sí, bases válidas para omitir un procedimiento de obtención de evidencia para el cual no existe alternativa. El profesional de auditoría fiscal utiliza su juicio y aplica escepticismo profesional, al evaluar la cantidad y calidad de la evidencia y, por consiguiente, su suficiencia y adecuación para sustentar el informe de aseguramiento, debiendo evidenciar en sus papeles de trabajo, los criterios y selección de muestra aplicados en la auditoría fiscal. (NACOT, 2018).

Para la obtención de una muestra, podemos hacerlo utilizando técnicas estadísticas como aplicar la moda, qué consiste en tomar el valor que más se repite en un conjunto de datos.

Al analizar las cifras de las operaciones contables, una de las maneras para determinar la población a tomar en cuenta para determinar la muestra es el siguiente ejemplo, si los montos que más se repiten son los que están en un rango de \$1,500 al \$3,000 según la estadística se considera que la moda será los valores comprendidos en ese bloque.

## **1.6. Normativa Técnica.**

### **1.6.1. Normas Internacionales de Auditoría. (NIA).**

Son un conjunto de normas relacionadas para desarrollar una auditoría de estados financieros realizada por un auditor independiente. Están conformadas por objetivos, requerimientos, y guía de aplicación, que tienen como fin, a que ayude al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Requieren que aplique su juicio profesional y que mantenga escepticismo profesional en la planificación y ejecución de la auditoría, además de aspectos como: Identificar y valorar los riesgos de incorrección material debida a fraude o error; Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada; Formar una opinión basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.

**NIA 320:** el numeral 4 establece “la determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.” (IASSB 2018, págs. 369 y 370).

El auditor establecerá su materialidad al evaluar circunstancias de las incorrecciones, necesidades comunes de información financiera de los usuarios en conjunto, o si influyen en las decisiones económicas basados en los estados financieros.

**NIA 530:** Orienta para proporcionar una base razonable sobre la población de la que sea seleccionado en la muestra, tomando en cuenta el riesgo de auditoría, que se define como el riesgo que tiene el auditor basado en una muestra que pueda diferir de la que obtendría aplicando el mismo procedimiento a toda la población y como consecuencia conclusiones erróneas. (IASRB, 2018, págs. 511 a 529).

### **1.6.2. Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT 2018).**

Tiene como objetivo el establecer un marco de referencia para que el profesional de la contabilidad garantice el pleno cumplimiento legal en los trabajos que tienen relación con el informe y dictamen fiscal, de las obligaciones tributarias del contribuyente auditado, además de su desarrollo de manera adecuada, a través de principios básicos y procedimientos por parte de las firmas de auditoría. Dicha norma se debe entender de manera técnica y con las consideraciones legales establecidas en Códigos, Leyes y Reglamentos relacionados, apoyándose de igual manera a las NIA en aquellos aspectos que por alguna razón, no estén detallados en la NACOT, siempre y cuando no existan contradicciones con el aspecto legal.

### **1.6.3. Manual del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Edición 2018).**

El auditor debe considerar aspectos éticos regulados en el marco normativo correspondiente, ya que estos principios pueden influir en su criterio, y por ello obtener resultados no favorables o no esperados, el auditor debe conocer principios fundamentales como la integridad, objetividad, independencia, competencia y cuidado profesional, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, y comportamiento profesional al momento de desarrollar su profesión.

## **1.7. Normativa Legal.**

### **1.7.1. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.**

Tiene como objetivo principal regular el ejercicio de la profesión de la contaduría pública, la función de la auditoría, además de los derechos y obligaciones de quienes la ejercen. Entre las regulaciones que menciona tenemos: conceptos, requisitos para poder ser autorizado y ejercer la contaduría pública y auditoría, trámites, solicitudes, sobre el ejercicio ilegal, atribuciones y prohibiciones. También establece cómo está conformado el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, así como también sus obligaciones, atribuciones, prohibiciones, sanciones, entre otros relacionados a su funcionamiento.

### **1.7.2. Código Tributario.**

Contiene principios y normas jurídicas, que se pueden aplicar a todos los tributos internos, bajo la supervisión y verificación de cumplimiento de la Administración Tributaria. Con respecto al auditor, el Código lo menciona en la parte de informe y dictamen fiscal, en donde exige que debe tener independencia de criterio, cumplimiento con las normas que el Código y su Reglamento establecen y que el dictamen esté conforme a los principios de contabilidad, además de la norma técnica que haya dicho el consejo de vigilancia para examinar sus operaciones.

### **1.7.3. Reglamento de Aplicación del Código Tributario.**

Complementa el Código Tributario para su correcta aplicación, en uno de sus artículos describe sobre el ejercicio de la auditoría fiscal, menciona sobre quienes pueden realizarla, requisitos, y que debe considerar para poder llevar a cabo el trabajo, siempre y cuando cumplan por lo determinado por el consejo de vigilancia.

## **CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **2.1. Tipo de estudio**

La investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, basado en la recolección y el análisis de información usando el método hipotético inductivo que parte de lo específico a lo general, con la finalidad de llegar a la manera en que se va a considerar la aplicación de la materialidad y muestreo de auditoría a partir de conocimiento de conceptos y lo que se describe de cómo se utiliza en la normativa técnica y legal vigente a través de la obtención de la información detallada de los diferentes procedimientos que se realiza para ser incorporados en las fases de planeación y ejecución en la auditoría financiera y fiscal.

### **2.2. Unidad de análisis**

Fueron personas que convertidos en informantes claves nos colaboraron para la investigación, han sido aquellos que tienen una relación directa con el desarrollo de auditorías o de controles y supervisión de las mismas, se tomó en cuenta cinco profesionales cuyas funciones son: Auditor financiero, auditor fiscal, socio director de firma de auditoría, agente de fiscalización, y técnico de control de calidad de auditoría.

### **2.3. Técnicas e instrumentos a utilizar en la investigación.**

#### **2.3.1. Técnicas**

Investigación documental o bibliográfica, Se efectuó consultas a diferentes materiales bibliográficos de carácter normativo y legal. Entrevista, se obtuvo información de manera directa a través del diálogo y preguntas claves.

#### **2.3.2. Instrumentos**

Ficha bibliográfica, se recopiló la información extraída de fuentes bibliográficas, necesarias para la investigación.

Guía de preguntas para entrevista, se seleccionó y realizó preguntas claves a cinco profesionales para el análisis y obtención directa de la información.

#### **2.4. Procesamiento de la información.**

Al finalizar las entrevistas se realizó un cuadro sinóptico donde se colocaron las respuestas que son comunes y se dejaron por separado aquellas que no, realizadas entre los entrevistados, las preguntas fueron orientadas a conocer sobre la función que desarrolla la persona, la manera en que interviene en la auditoría, conocimiento, comprensión y aplicación de los conceptos de la investigación, su opinión sobre la importancia de los mismos, del cual con la información obtenida se identificó y clasificó los aspectos esenciales relacionados con el tema desarrollado.

#### **2.5. Análisis e interpretación de la información.**

De la información recopilada a partir de las entrevistas realizadas se identificó y clasificó aspectos esenciales de la investigación los cuales se pudo analizar e interpretar comparando lo que mencionaron los entrevistados contra lo que dicen las normas y leyes, lo cual quedó en evidencia si existe un desconocimiento de las mismas.

#### **2.6. Formulación de la Hipótesis:**

##### **2.6.1. Hipótesis de trabajo**

La adecuada consideración y aplicación de la materialidad y el muestreo, en las fases de planeación y ejecución de la auditoría garantizan el desempeño del auditor en sus encargos de auditoría financiera y fiscal.

##### **2.6.2. Determinación de variables**

- **Variable independiente:** La adecuada consideración y aplicación de la materialidad y el muestreo.

- **Variable dependiente:** En las fases de planeación y ejecución de la auditoría garantizan el desempeño del auditor en sus encargos de auditoría financiera y fiscal.

## 2.7. Operacionalización de variables.

Formulación del problema	Objetivo General	Hipótesis del trabajo	Elementos de la Hipótesis	Variable	Indicadores	Instrumentos
¿En qué medida la aplicación inadecuada de técnicas para la determinación de la materialidad y el muestreo, afecta las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal?	Fortalecer las competencias del profesional de la contaduría pública al considerar las técnicas de establecimiento de materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal, para la disminución de riesgo en la detección de incorrecciones materiales en las cifras de estados financieros e incumplimientos en materia tributaria.	La adecuada consideración y aplicación de la materialidad y el muestreo, en las fases de planeación y ejecución de la auditoría garantizan el desempeño del auditor en sus encargos de auditoría financiera y fiscal	Conocimiento y dominio de normativa legal, base legal y técnica para la determinación de la materialidad y muestreo.	<b>Variable independiente:</b> La adecuada consideración y aplicación de la materialidad y el muestreo.	A. Examen teórico y práctico de la base legal y técnica sobre casos específicos. B. Análisis técnico y legal sobre regulaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha bibliográfica, se recopilara la información extraída de fuentes bibliográficas, necesarias para la investigación.</li> <li>Guía de Preguntas para Entrevista, se seleccionó y realizo preguntas claves a cinco profesionales para el análisis y obtención directa de la información.</li> </ul>
			Conocimiento y experiencia para plantear la planificación y ejecución con técnicas que permitan la reducción de los riesgos de las consideraciones de la materialidad y muestreo en dichas fases.	<b>Variable dependiente:</b> En las fases de planeación y ejecución de la auditoría garantizan el desempeño del auditor en sus encargos de auditoría financiera y fiscal.	A. Identificar los riesgos de falta de consideraciones de la materialidad y muestreo en las auditorías financieras y fiscal. B. Diseño de procedimientos de auditoría financiera y fiscal, para la detección de riesgos en aplicación de materialidad y muestreo.	<p style="text-align: center;"><b>Parámetro de Medición</b></p> Reducir el riesgo de las consideraciones de la materialidad y muestreo en la auditoría financiera y fiscal, a un nivel aceptablemente mediante la planificación y ejecución de procedimiento adecuados según la normativa y técnica.

Operacionalización de hipótesis fuente: Elaboración propia.

## 2.8. Cronograma de actividades.

El siguiente cronograma muestra las actividades de la investigación y el tiempo requerido para poder concluir con cada capítulo.

TIEMPO ACTIVIDAD	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Anteproyecto de Investigación	■	■	■	■																																				
Planteamiento del Problema					■	■	■	■																																
Delimitación del Problema									■	■	■	■																												
Justificación del Problema													■	■	■	■																								
Objetivos de la Investigación																	■	■	■	■																				
Márcos Teórico, Conceptual, Técnico y Legal																					■	■	■	■																
Diseño Metodológico																									■	■	■	■												
Formulación de Hipótesis																													■	■	■	■								
Aprobación del Anteproyecto de Investigación																																	■	■	■	■				
<b>Elaboración de Capítulo I</b>																																								
Recopilación de la información																																								
Ordenamiento de la información																																								
Elaboración del Primer Informe																																								
Revisión del Primer Informe																																								
Corrección del Primer Informe																																								
Entrega Capítulo I																																								
<b>Elaboración de Capítulo II</b>																																								
Elaboración de entrevistas																																								
Investigación de Campo																																								
Recopilación de Datos por medio de entrevistas																																								
Tabulación de la Información Obtenida																																								
Análisis e interpretación de la información obtenida																																								
Elaboración del Segundo Informe (Diagnóstico)																																								
Revisión del Segundo Informe																																								
Corrección del Segundo Informe																																								
Entrega Capítulo II																																								
<b>Elaboración de Capítulo III</b>																																								
Elaboración de los propuestos casos prácticos.																																								
Presentación de la propuesta																																								
Revisión del Tercer Informe (Propuesta)																																								
Corrección del Tercer Informe																																								
Conclusiones y Recomendaciones																																								
Elaboración del Informe Final																																								
Defensas de trabajos de Grado.																																								

Cronograma de actividades fuente: Elaboración propia.

## 2.9. Procesamiento de la información.

### ENTREVISTA AUDITOR DE ESTADOS FINANCIEROS

	Pregunta	Respuesta	Análisis
Generales	¿Cuanto tiempo tiene de experiencia profesional dedicado a la Auditoría Financiera?	El licenciado tiene una experiencia de 15 años dedicado a la auditoría de estados financieros.	Se logre entrevistar a un profesional de auditoría de estados financieros con una experiencia de 15 años desempeñando su cargo.
	¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza como auditor?	Inicio con su hermano en el área de auditoría de estados financieros, tanto en el sector privado y gubernamental.	Actualmente poseen una cartera de cliente de aproximadamente 15 empresas, entre ellas privadas y gubernamentales.
Fase de Planeación	¿De qué manera se organiza o lleva a cabo su proceso de planeación del trabajo de auditoría o encargo de auditoría de estados financieros?	Primero se contacta con el cliente, negociación aceptación de la oferta, y se le expresa todo el proceso al cliente.	Se comprendió que el auditor hace el proceso según la normativa para la aceptación del encargo en alguna entidad.
	¿En la planeación de la auditoría qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de la materialidad o importancia relativa?	La materialidad se evalúa según el cliente, materialidad el 5%, 10% y 20% de los ingresos o gastos, donde se pueda ejecutar el trabajo	Se percibió que el profesional toma de referencia los ingresos y los gastos para poder analizar la materialidad en su trabajo.
	¿En la planeación de la auditoría qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de muestreo?	Se considera el volumen de la documentación y de la entidad, para su aplicación.	En cuanto al muestreo el auditor considera el volumen de la empresa para aplicar el método, si son entidades pequeñas evalúa el 100% y si la considera grandes realiza técnica de muestreo.
	¿De qué manera se valoran los riesgos en la planeación?	Riesgos depende de los ingresos, costos, gastos, el 5% o el 10%	Según el profesional evalúan los riesgos según los ingresos, costos y gastos.
	¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que se pueden cometer en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planeación de la auditoría?	No hay una ley que se establezca los parámetros de materialidad y muestreo, en muchas ocasiones se aplica con la experiencia que se obtenido.	Dialogo que hay una algo establecido por reglamento o por ley para la aplicación adecuada de la materialidad y muestreo.
	¿Qué actividades o acciones aplica para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores referidos en la pregunta anterior?	Que se pueda crear un manual donde se establezca la aplicación correcta para evitar los errores.	No se conoce ningún manual exactamente con la aplicación del tema, para poder evitar que se comentan errores en el encargo.
Fase de Ejecución	¿De qué manera utiliza la materialidad y el muestreo en la fase de ejecución de auditoría?	Es importante ya que fue el inicio de la planeación para el desarrollo del encargo, y pudiese cambiarse cuando los montos son muy elevados	Se conoció que ello consideran en la fase de ejecución, cambiar la materialidad cuando a juicio los montos son muy elevados, ellos consideran hacer una modificación a la aplicación de la materialidad y muestreo.
	¿A su juicio, cual es la importancia e incidencia que tienen la aplicación adecuada de la materialidad y del muestreo en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe?	Es importante uno se va guiando para estructurar el informe de auditoría.	Se considera que la aplicación de la Materialidad y el muestreo les ayuda para la estructura del informe de auditoría que se emitirá.
Componente de capacitación o formación.	¿Durante los dos últimos años, en qué temáticas usted ha sido capacitado y de qué manera considera que le han sido útiles en su rol de auditor?	Capacitado en control de calidad, lavado de dinero, requisitos del consejo de vigilancia.	Se noto que el auditor se ha estado capacitando constantemente.
	¿De las capacitaciones recibidas durante el relacionado periodo, en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?	Muy poco un 10% que son temas que casi no se capacitan.	Según lo expresado los temas que se analizan, casi no son muy tocados para capacitaciones.
	¿De qué manera considera usted que el fortalecimiento de los conocimientos del auditor en cuanto a materialidad y el muestreo, pueden afectar o fortalecer su capacidad de detección?	De la manera que si se aplica correctamente, se lleva una guía mas segura del trabajo a realizar.	El fortalecimiento del tema de materialidad y muestreo lleva al profesional a llevar su trabajo de una mejor manera, e importante para las empresa.
	¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal?	Podrían ser coincidencia en el mismo método.	Bajo la experiencia en auditoría financiera y fiscal menciono que en ambas pudieran tener una pequeña coincidencia en los métodos.
Utilidad que puede tener el documento de investigación.	¿Conoce documentos técnicos distintos de las NIAs donde se haya estudiado la materialidad y el muestreo enfocada en auditoría financiera y fiscal?	Parte fiscal del impuesto sobre la renta.	El auditor demostró que no conoce algún documento adicional que pueda mostrar en el enfoque de la materialidad y muestreo en el área financiera y fiscal.
	¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?	Muy beneficioso, crear un decreto, materialidad y muestreo en el idioma que actual manejamos, temas teóricos y que son muy extensos, crear algo específico y adaptado a nuestra legislación.	La creación de un documento donde se puedan expresar la materialidad y muestreo, basado en la legislación salvadoreña y que enseñe los procedimientos adecuados en las auditorías financieras y fiscales.
	¿De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?	El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría que conoce hasta por el momento.	Con la respuesta obtenida por el auditor financiero, que la una de las fuentes que realiza capacitaciones es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

## ENTREVISTA AUDITOR FISCAL

	Pregunta	Respuesta	Análisis
Generales	¿Cuánto tiempo tiene de experiencia profesional dedicado a la Auditoría Fiscal?	Tiene 10 años de experiencia ,ejerciendo la auditoría Fiscal	Auditor con 10 años de experiencia profesional en el área de auditorías fiscales en diferentes actividades comerciales.
	¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza como auditor fiscal?	Evalua el cumplimiento de las leyes, Reglamentos, Instructivos, Código Tributario. Ley de impuesto sobre la Renta a las cuales deben apegarse las empresas.	Para realizar el encargo de auditoria se apega al cumplimiento de las leyes, reglamentos vigentes.
Fase de Planeación	¿De qué manera se organiza o lleva a cabo su proceso de planificación del trabajo de auditoria o encargo de auditorías fiscales?	Menciona que para poder realizar una adecuada auditoria, es necesario conocer el cliente sus operaciones sus procesos, con esta informacion se procede a realizar la planeacion.	la base guia para realizar con éxito un auditoria fiscal es la NACOT, la cual aplican los auditores en estas fases
	¿En la planificación de la auditoria qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de la materialidad o importancia relativa?	Determina un umbral, y así tomar en cuenta ese valor, del cual no puede pasarse, es decir que los errores detectados no pueden pasarse de la materialidad global, para poder emitir un informe limpio, de lo contrario debera emitir un informe calificado.	se aplican conceptos planteados en las NIAS, y eso se toma de base para llevar a cabo el trabajo.
	¿En la planificación de la auditoria qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de muestreo?	es el mas importante, cuando existe un volumen de informacion a evaluar, lo realiza en base a montos, al azar o dependiendo del tiempo de empresa usa el criterio del auditor	No menciona metodo de aplicacion de muestreo el cual queda libre interpretacion.
	¿De qué manera se valoran los riesgos en la planificación?	se realiza en base a la evaluacion del control interno fiscal, el cual evalua que tan confiable es, y así determinar si es eficiente sino se toman muestras mas amplias.	los lineamientos se realizan tomando en cuenta la ley NACOT.
	¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que se pueden cometer en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoria?	no existen lineamientos unificados, o procedimientos de como hacerlo sino que el procedimiento es libre o a criterio, por ejemplo algunos aplican el beckmarkin, o tambien un porcentaje 5% de materialidad sobre los resultados sin impuestos o el 1% sobre los activos.	Se puede constatar que este tema esta a libre interpretacion ya que no existen lineamientos concretos para cada rubro o actividad comercial o tamaño de una empresa.
	¿Qué actividades o acciones aplica para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores referidos en la pregunta anterior?		
Fase de Ejecución	¿De qué manera utiliza la materialidad y el muestreo en la fase de ejecución de auditoría?		
	¿A su juicio, cual es la importancia e incidencia que tienen la aplicación adecuada de la materialidad y del muestreo en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe?	Es muy importante ya que es un parametro guia, para poder evaluar, todos los grupos de rubros a evaluar.	Se reconoce el grado de Importancia para poder realizar un trabajo de calidad.
Componente de capacitación o formación.	¿Durante los dos últimos años, en qué temáticas usted ha sido capacitado y de qué manera considera que le han sido útiles en su rol de auditor?	Capacitacion en temas de impuestos.	Se corrobora que el tema de materialidad no es muy comun en los temas de capacitacion.
	¿De las capacitaciones recibidas durante el relacionado periodo, en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoria?	N#	N#
	¿De qué manera considera usted que el fortalecimiento de los conocimientos del auditor en cuanto a materialidad y el muestreo, pueden afectar o fortalecer su capacidad de detección?	Es necesario, entre mas capacitacion se desarrolla mas pericia al aplicar en el trabajo de auditoria.	Coincidimos que las capacitaciones son de mucha utilidad para desarrollar mejores competencias a la hora de desarrollar un trabajo.
	¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorias en estados financieros y la auditoría fiscal?	Es similar, ya que siempre se establece un umbral o techo para determinar una materialidad, debido a que esto influye en la opinion del informe.	La ley NACOT orientada a la realizacion de auditorias fiscales, esta alineada con la NIA para ser congruentes.
Utilidad que puede tener el documento de investigación.	¿Conoce documentos técnicos distintos de las NIAS y NACOT donde se haya estudiado la materialidad y el muestreo enfocada en auditoría financiera y fiscal?	No conoce otros documentos que traten el tema de materialidad.	La mayoría de auditores solo trabaja con NIAS Y NACOT, aunque puedan haber muchos otros documentos que amplien este tema.
	¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoria de estados financieros como para una auditoría fiscal?	Un Material de consulta para cualquier auditor, que no tenga la experiencia necesaria.	No existe mayor interes en el conocimiento que se pueda adquirir consultando trabajos que traten este tema, por parte de profesionales que estan ejerciendo.
	¿De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoria?	No conoce otras instituciones que impartan conocimiento sobre el tema en especifico sobre materialidad.	El tema de Materialidad y Muestreo no es muy abordado para temas de capacitacion continua.

## ENTREVISTA SOCIO DIRECTOR

	Pregunta	Respuesta	Análisis
Generales	¿Nos puede comentar, cuánto tiempo tiene la firma de estar operando?	10 años, esta inscrito como persona natural y consta de 2 socios.	La firma tiene varios años de experiencia desarrollando trabajos de auditoría.
	¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza como socio director?	Coordinar la mayor parte de los trabajos de auditoría fiscal y financiera; atender la mayor parte de contactos, clientes; resolver problemas con los clientes y también realizar toda la parte de documentación.	Se logro identificar las funciones que realiza como socio director.
	¿Cuáles son los tipos de servicios que presta la firma?	Auditoría financiera, auditoría fiscal, legalización de sistemas contables, proyectos de transición de NIIF PYMES, transición de NIIF COMPLETAS, asesorías de impuestos enfocado a la parte financiera(bancos), algunos peritajes legales.	Se pudo conocer acerca de la diversidad de áreas en las que se desenvuelve la firma.
Fase de Planeación y Ejecución	¿Qué instrumentos operativos utiliza la firma para llevar a cabo el desarrollo de la auditoría financiera o fiscal?	No tienen manuales de procedimientos internos, solamente se guían por las NIA.	La firma no posee un manual internó en donde detalle lineamientos establecidos.
	¿En cuanto a los procesos de planificación y ejecución del trabajo, en qué se basa el personal para llevarlos a cabo?	Se basa en NIA, y se da seguimiento a todos los procedimientos de auditoría según las normas en cuanto planificación, ejecución y términos de auditoría.	Se logro constatar que la firma utiliza las normas internacionales de auditoría como base de sus conocimientos.
	¿Cuál es la fuente normativa sobre la cual se analiza la información disponible para la determinación de la materialidad o importancia relativa en un encargo de auditoría?	Las normas internacionales de auditoría	Se pudo verificar que la firma conoce sobre la normativa que se debe utilizar, pero no profundiza sobre aplicación para la determinación de materialidad.
	¿De qué tipo de material técnico dispone la firma como apoyo e ilustración sobre la forma práctica de aplicar en muestreo en casos o situaciones concretas?	Ninguno, se hace en base a muestreo estadístico.	Se logro constatar que la firma hace uso de cálculos matemáticos para determinar la muestra, sin embargo no establecen que tipo de material técnico utilizan.
	¿En su experiencia o a su juicio, qué tipos de errores más comúnmente o fallas en la determinación de la materialidad y de las muestras existen por parte de los auditores?	En los errores inherentes, no es posible detectar todos los errores.	Con la respuesta obtenida la firma nos confirma que pueden existir errores en la determinación, lo cual refleja la importancia al momento de establecer las cantidades que se considerarán tanto en la materialidad como muestreo en las fases de la auditoría.
	¿Cuál es el marco técnico normativo que orienta al auditor sobre la valoración de riesgos, previo y durante la ejecución de una auditoría?	Las normas internacionales de auditoría y en base a criterio de cada auditor.	Mencionan como base las NIA, adicionando el juicio profesional de acuerdo al conocimiento y entendimiento de la firma.
	A su juicio, ¿cuál es la importancia que tiene la aplicación adecuada de la materialidad y del muestreo en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe?	Es importante porque se establece la barrera en donde no se puede pasar de ese valor establecido, si suma nuevos errores, la suma de los errores no se puede pasar la barrera del valor global de materialidad, porque si pasa tendría que calificarse el informe, y si no se llega, aunque hayan errores, siempre se da el informe en limpio.	Se verifico el conocimiento y dominio de los conceptos al momento de explicar su aplicación en la ejecución y su interpretación al momento de emitir el informe.
Componente de capacitación o formación	¿Qué tipo de apoyo brinda la firma para la capacitación del personal y el fortalecimiento de sus competencias?	Los capacitamos, les explicamos, se utilizan los fines de semana para atender dudas.	Se constato el aporte que hace la firma para fortalecer los conocimientos de su equipo de trabajo.
	¿Sobre que temáticas se ha capacitado el personal que integra su firma durante los últimos dos años?	Área de impuestos, Lavado de dinero.	Se observo que la firma tiene dos áreas en específico en el cual enfoca sus capacitaciones.
	¿Cuáles son las principales competencias duras y blandas que a su juicio debe poseer y fortalecer el personal de auditoría?	Capacitar a los profesionales sobre temas recientes de aplicación.	La firma reconoce la importancia sobre la capacitación en sus empleados en diversas áreas a pesar de que solo se enfoque en dos.
	¿Con qué frecuencia gestiona eventos a favor que de manera específica se refieran a materialidad y muestreo?	Manejamos bastante bien el concepto, no ha habido necesidad, aquí se les explica.	Mencionan que su capacitación se maneja mayormente de forma interna basándose en el conocimiento y entendimiento de la firma.
Utilidad que puede tener el documento de investigación.	¿Conoce documentos técnicos distintos de las NIAs donde se haya estudiado materialidad y muestreo enfocado en auditoría financiera y fiscal?	No, solamente las NIA.	Se verifico que en efecto existe poco material didáctico y de formación que ayude a la aplicación de la materialidad y muestreo enfocado en auditoría financiera y fiscal.
	¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?	Si lo considero importante, es necesario ampliar mas el tema.	De acuerdo con la respuesta obtenida por parte del socio director se refleja que el presente trabajo de investigación será de mucha utilidad a los auditores para el fortalecimiento de conocimientos.
	¿De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?	No he visto.	Se logro constatar la poca o nula realización de eventos o capacitaciones que estén enfocados en específico sobre materialidad y muestreo en la auditoría por parte de las gremiales y universidades autorizadas.

## ENTREVISTA AUDITOR MINISTERIO DE HACIENDA

	Pregunta	Respuesta	Análisis
Generales	Cuanto tiempo tiene de dedicarse en la labor de la verificación de cumplimiento del Auditor fiscal, específicamente en el área de Auditorías Fiscales.	17 años en el área de fiscalización de pequeños, medianos y grandes contribuyentes.	Según la respuesta de la persona entrevistada, tiene vasta experiencia en el ámbito de la auditoría tributaria
	¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza en la institución?	Atender las designaciones relacionadas con el ejercicio de las facultades de fiscalización inspección, investigación y control conferidas en los artículos 173 174 del C.T., que corresponda ejecutar de conformidad en los programas contenidos en el Plan Anual de Fiscalización, orientados a determinar el cumplimiento formal y sustantivo de las obligaciones de los contribuyentes.	Menciona que se apegan a un plan de auditoría anual de fiscalización, con el objetivo claro de comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias según la ley.
	Que participación ha tenido en sus años de experiencia verificación de cumplimiento que realizan los auditores fiscales.	He participado como Auditor Titular de Procesos de Fiscalización.	
Fases de verificación y cumplimiento.	¿Qué criterios utiliza para verificar si el auditor ha evaluado o ha hecho adecuadamente la planificación de la Auditoría Financiera o Fiscal?	Para el desarrollo de una auditoría debe elaborar una planeación del caso, un programa de las actividades a realizar y un cronograma de tiempo.	Con la respuesta obtenida, no deja claro si la planeación a la que se refiere es en base la normativa NACOT, que es la que da los lineamientos para la auditoría tributaria.
	¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo a la materialidad o importancia relativa?	La materialidad no es un criterio que tomamos en la planeación, debido a que la ley nos hable de necesidad del costo o gasto.	Con la respuesta se verifico que no se toma mucha importancia al tema de la materialidad, sino que se toman otros criterios para evaluar al contribuyente.
	¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo al muestreo?	Es un aspecto clave para el desarrollo de la investigación, debido a los altos volúmenes de información.	No menciona la técnica utilizada pero el tema de muestreo si es de importancia para tomar en cuenta la información a revisar según la respuesta obtenida. -
	¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que comete el auditor en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoría financiera y fiscal?	Considero la materialidad como un factor de riesgo.	Se puede constatar que no se está tomando en cuenta el tema de la determinación de la materialidad
	¿De qué manera se puede hacer para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores de la pregunta anterior?	Efectuando un buen análisis de los Estados Financieros, de las declaraciones de impuesto y demás información interna del MH.	
	¿Que evalúa para determinar si el auditor ha dejado evidencia adecuada para los papeles de trabajo?	Esta actividad le corresponde al supervisor de auditores.	Si hace, los papeles de trabajo, pero hay un control de calidad. Que se encarga específicamente de que se haga bien el trabajo de auditoría.
	¿Según su experiencia, cuáles han sido algunos hallazgos de incumplimientos en las que ha avisado el auditor de manera oportuna a la empresa, encontrados durante su verificación?	Arrastres improcedentes de saldos a favor, ingresos omitidos, costos y gastos no deducibles.	Según la respuesta son los casos más comunes que se le presentan.
	¿A su juicio, con qué frecuencia los auditores han elaborado los papeles de trabajo según cada una de las áreas analizadas (materialidad y muestreo)?	según normativa interna se elaboran papeles de trabajo por cada área investigada.	Se puede evidenciar que se siguen etapas de auditoría ,como la obtención de evidencias y documentar la auditoría con los papeles de trabajo.
Componente de capacitación o formación.	¿Durante los dos últimos años, en que temáticas usted ha sido capacitado y que considera que le son útiles para su rol como auditor para la verificación de cumplimiento técnico del auditor financiero y fiscal?	Leyes Tributarias, NIIF para Pymes, Papeles de Trabajo, Fiscalidad Internacional, Delito Penal, entre otras.	De esta manera se constata que se invierte en capital humano, para mejorar el conocimiento, en las áreas de auditoría.
	De las capacitaciones anteriores que usted ha mencionado, ¿en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?	En la capacitación de a leyes Tributarias.	Queda evidenciado que el tema de consideraciones de la materialidad, no es muy relevante para algunos auditores en el área del ministerio público. Ya que se le pone más énfasis al aspecto tributario.
	¿Cuál a su juicio deberían ser las temáticas en que se capacite el auditor para tener mayor dominio de la materialidad y muestreo?		
	¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal que haya observado según la función que usted desarrolla?	La materialidad y el muestreo son dos conceptos totalmente diferentes.	La pregunta no lo concretarse debido a que la persona solo hace un tipo de auditoría tributaria.
Utilidad que puede tener el documento de investigación.	¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?	La materialidad como tal no está contemplada en la Ley, sino como necesidad del costo o gasto, y para el caso del muestreo depende mucho de la experiencia de cada auditor.	Con la respuesta a esta interrogante se evidencia que existe poco interés en el conocimiento y desarrollo sobre el tema de la materialidad para las auditorías tributarias.
	De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, ¿cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?	No tengo conocimiento.	No hay mucho énfasis en el tema de la materialidad, a nivel de ponencias, sobre el tema e cuestión.

## ENTREVISTA AUDITOR CONTROL DE CALIDAD DEL CVPCPA

	Pregunta	Respuesta	Análisis
Generales	¿Cuánto tiempo tiene de dedicarse en la labor de la verificación de cumplimiento del Auditor, específicamente en el área de Auditorías Financieras y Fiscales?		
	¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza en la institución?		
	¿Qué participación ha tenido en sus años de experiencia verificación de cumplimiento que realizan los Auditores Financieros y Fiscales?		
Fases de verificación y cumplimiento.	¿Qué criterios utiliza para verificar si el auditor ha evaluado o ha hecho adecuadamente la planificación de la Auditoría Financiera o Fiscal?		
	¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo a la materialidad o importancia relativa?		
	¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo al muestreo?		
	¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que comete el auditor en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoría financiera y fiscal?		
	¿De qué manera se puede hacer para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores de la pregunta anterior?		
	¿Que evalúa para determinar si el auditor ha dejado evidencia adecuada para los papeles de trabajo?		
	¿Según su experiencia, cuáles han sido algunos hallazgos de incumplimientos en las que ha avisado el auditor de manera oportuna a la empresa, encontrados durante su verificación?		
	¿A su juicio, con qué frecuencia los auditores han elaborado los papeles de trabajo según cada una de las áreas analizadas (materialidad y muestreo)?		
Componente de capacitación o formación.	¿Durante los dos últimos años, en que temáticas usted ha sido capacitado y que considera que le son útiles para su rol como auditor para la verificación de cumplimiento técnico del auditor financiero y fiscal?		
	De las capacitaciones anteriores que usted ha mencionado, ¿en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?		
	¿Cuál a su juicio deberían ser las temáticas en que se capacite el auditor para tener mayor dominio de la materialidad y muestreo?		
	¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal que haya observado según la función que usted desarrolla?		
Utilidad que puede tener el documento de investigación.	¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?		
	De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, ¿cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?		

## **2.10. Diagnóstico.**

A partir de los resultados obtenidos a través de la recopilación de información mediante la entrevista realizada, se tomó en cuenta cinco profesionales cuyas funciones son: auditor financiero, auditor fiscal, socio director de firma de auditoría, agente de fiscalización, y técnico de control de calidad de auditoría, se determinó áreas de gran importancia, relevantes a considerar en el presente trabajo de investigación y que tiene que ver con los conocimientos que los profesionales ejercientes de la profesión, así como también profesionales de verificación provenientes de las instituciones que rigen su cumplimiento acerca de la temática objeto de estudio. En ese sentido, se diagnosticó sobre una serie de aspectos que se detallan seguidamente:

Actualmente al realizar la aplicación de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución en auditorías financieras y fiscales, los auditores se fundamentan en la normativa técnica NIA y la normativa legal NACOT, ya que de esa manera lo requiere el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría; sin embargo, no existe un documento o material didáctico que sea hecho en El Salvador donde establezca la aplicación correcta de la temática donde demuestre cómo se debe calcular la materialidad y muestreo con referencia a nuestra legislación salvadoreña y que en muchas ocasiones se realiza con la experiencia o juicio profesional del auditor, sugirieron que debería de existir una investigación minuciosa de parte del consejo y de gremiales para extender una guía de su correcta aplicación en la fase de planeación y ejecución.

Existe poco apoyo por parte de las firmas de auditoría en cuanto a fortalecer las capacidades de los auditores en temáticas relacionadas con la materialidad y el muestreo, ocurriendo que en ocasiones son los mismos profesionales quienes financian su formación con fondos propios. Además, es poco común que se promuevan capacitaciones sobre ese tipo de temas ofrecidos por

las gremiales de profesionales y otras entidades que tienen acuerdos con el Consejo de Vigilancia en lo referente a la formación continua, lo cual genera desactualización en estas temáticas y afecta el desempeño del auditor en la realización de sus encargos.

Entre los auditores existe confusión cuando se trata de relacionar la determinación de materialidad y muestro en la auditoría fiscal contenida en la NACOT y el establecimiento de incumplimientos a las obligaciones tributarias, puesto que, si bien ambos temas son relevantes en la planeación, pero no debe asumirse como sinónimo de facultad para ignorar incumplimientos, dado que la ley habla contiene sus requerimientos asociados a la necesidad del costo o gasto.

El control de calidad aplicado por el Consejo de Vigilancia revela importantes porcentajes de incumplimiento en cuanto a la determinación de materialidad, lo cual indica la inobservancia de la normativa legal y técnica por parte de los profesionales, así se tiene que para el periodo 2019-2020 de 357 firmas se encontró que 119 de ellas tienen falta de determinación de la materialidad; en tanto que para el periodo 2020-2021 de 400 firmas se encontró que 20 de ellas no han efectuado dicha determinación.

OBSERVACIONES PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD JUNIO/2019 A MAYO/2020		Total de firmas con observación	Porcentaje
1	Falta Manual de control de calidad	122	35%
2	Falta evaluación previa para la aceptación o continuidad de cliente	117	33%
3	Falta oferta de servicios	66	19%
4	Falta carta de compromiso	100	28%
5	Falta memorándum de Planeación	71	20%
6	Falta estudio y evaluación de control interno	81	23%
7	Falta determinación de materialidad	109	31%
8	Falta determinación de riesgos y alcance en los mismos	99	28%
9	Falta programas de auditoría	78	22%
OBSERVACIONES PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD JUNIO/2019 A MAYO/2020		Total de firmas con observación	Porcentaje
10	Faltan cédulas sumarias, de detalle, analíticas de soporte	73	21%

Fuente: Memoria de labores 2019-2020, CVPCPA

OBSERVACIONES MÁS RECURRENTE EN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD	TOTAL DE FIRMAS	PORCENTAJE
1 Falta Manual de control de calidad	67	39%
2 Falta evaluación previa para la aceptación o continuidad de cliente	26	15%
3 Falta oferta de servicios	9	5%
4 Falta carta de compromiso	17	10%
5 Falta memorándum de Planeación	13	8%
6 Falta estudio y evaluación de control interno	19	11%
7 Falta determinación de materialidad	20	12%
8 Falta determinación de riesgos y alcance en los mismos	18	11%
9 Falta programas de auditoría	14	8%
10 Faltan cedulas sumarias, de detalle, analíticas de soporte	12	7%

Fuente: Memoria de labores 2020-2021, CVPCPA

Los profesionales tienen experiencia y práctica en la realización de auditorías tanto financieras como fiscales en diversos tipos de empresas, de diferentes giros y tamaños, de las cuales ellos establecen porcentajes al momento de aplicar un umbral de materialidad, y también establecen un número determinado de muestras dependiendo la empresa y el volumen de información, así que se puede interpretar que ellos hacen uso de su juicio profesional, el cual según normativa NIA y NACOT es válido, sin embargo no quedan evidenciados los procedimientos que realizan para documentar lo determinado, además de mencionar que es habitual que las firmas no cuenten con un manual de procedimientos.

Por lo antes expuesto, se vuelve necesario para el profesional contar con una herramienta que sirva de consulta sobre consideraciones de la materialidad y muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal.

## **CAPÍTULO III: PROPUESTA DE CONSIDERACIONES DE LA MATERIALIDAD Y EL MUESTREO EN LAS FASES DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y FISCAL**

### **3.1 Generalidades**

#### **3.1.1. Objetivo**

Facilitar a los profesionales que ejercen la auditoría de estados financieros y fiscal, una herramienta que establezca procedimientos a aplicar en el desarrollo de un encargo de auditoría de empresas del sector comercio de El Salvador, con el objeto de fortalecer las capacidades de los auditores para llevar a cabo una buena ilustración de la determinación de materialidad y una adecuada utilización de muestreo en las fases de planeación y ejecución en auditoría.

#### **3.1.2. Alcance**

Los procedimientos para materialidad serán para: Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material, determinar la naturaleza, la oportunidad y detectar un fraude dentro de una empresa o el incumplimiento normativo y legal, además al utilizar el muestreo de auditoría, se proporciona una base razonable a partir de la utilización del método estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.

Como herramienta general, procura ser de ayuda a los profesionales en materia de auditoría que busquen orientarse e informarse sobre los procedimientos que deben de llevar a cabo en la determinación de la materialidad y muestreo para auditoría de estados financieros y fiscal, tomando en consideración que cada procedimiento o cálculo será aplicado bajo los requerimientos de la NIA 320 (Materialidad), NIA 240 (Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude) y 530 (Muestreo), para los encargos de auditoría de estados

financieros y en el ámbito fiscal el auditor debe cumplir la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias(NACOT), conducido por el párrafo 10. Materialidad, PE17. El auditor fiscal definirá y documentará los criterios utilizados para determinar materialidad, y párrafo 12.1 Obtención de evidencia – Documentación para metodología de muestreo, se aplicará cuando se realice un encargo de aseguramiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de un contribuyente, siendo éste distinto de una auditoría o de una revisión de información financiera histórica.

Para ello se ha considerado el siguiente punto, a pesar de que las NIA no son aplicables exclusivamente a los encargos cubiertos por la NACOT, pueden, sin embargo, ofrecer orientación a las Firmas que han sido nombradas para realizar la auditoría fiscal; por ejemplo, cuando el auditor pretende definir materialidad (NIA 320), evaluar riesgos (NIA 315), responder a los riesgos (NIA 330), determinar muestras (NIA 530), entre otras.

### **3.2. Planteamiento de caso práctico.**

El auditor como primer punto, desarrollará la fase de planificación de auditoría en las siguientes actividades:

- ✓ Primera: Actividades preliminares del encargo.
  - Evaluación previa del cliente.
  - Oferta Económica.
  - Carta de aceptación.
  - Acta de nombramiento de auditor externo y fiscal y certificación.
  - Nombramiento ante la DGII – Proceso en línea.

- Carta compromiso.

La empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V., fue fundada el 18 de febrero del año 2017, por dos personas empresarias salvadoreñas, dedicándose desde el inicio a la venta de pollo frito y sus derivados conocido actualmente como El Buen Pollo.

Por lo tanto, en el mes de febrero del año 2021, bajo acta de nombramiento de Junta General, la empresa asigna al Lic. Mario Edgardo Rivera Hernández de la firma de Auditoría CHR, Asociados, S.A. de C.V., con una experiencia de 15 años en auditorías de estados financieros y fiscal, como auditor externo y fiscal para el periodo del año 2021, cumpliendo con los requerimientos que establece el Art. 223 Rom.II Código de Comercio. “En todo caso, las certificaciones del acta en que conste un nombramiento o una remoción de los administradores o de los auditores externo y fiscal, deberán inscribirse en el Registro de Comercio, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha del acuerdo respectivo”. Además de informar a la administración tributaria en el mismo periodo que establece el Código de Comercio.

**✓ Segunda: Planeación del encargo.**

- Planificación.
- Memorándum.
- Materialidad.
- Enfoque.
- Alcance.
- Naturaleza.
- Oportunidad de procedimientos.

- Matriz de decisiones preliminares.

Se establecerá la estrategia global en base a la cual se diseñarán los procedimientos a ejecutar para obtener la evidencia suficiente y adecuada; además, se realizará un análisis del funcionamiento del negocio y el entorno en el que opera identificando las áreas importantes y el marco tributario aplicable. También, en esta etapa se determinará la materialidad del encargo utilizando el conocimiento técnico, experiencia y conocimiento del negocio.

En la última etapa de la planificación, se elaborará una matriz de riesgo, como evidencia de las valoraciones del riesgo, basada en el entendimiento de la entidad, sus operaciones, entorno y regulaciones fiscales generales y específicas, y así determinar algún tipo de método de muestreo que refleje evidencia sobre los controles internos financieros y fiscales a fin de establecer ocurrencia e impacto fiscal formal o sustantivo.

### ✓ Tercera: Ejecución.

- Papeles de Trabajo.
- Hojas de Hallazgos.
- Valoración de la evidencia.

La ejecución consiste en la aplicación del programa de auditoría de cumplimiento con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, la que permite obtener la evidencia suficiente y apropiada, por lo cual se hará aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, recopilación de la evidencia y determinación de desviaciones de cumplimiento y otros hallazgos de la auditoría.

#### ✓ **Cuarta: Informe o Dictamen fiscal.**

Consistirá en la elaboración del informe de los resultados de la auditoría de estados financieros y del dictamen fiscal. En esta fase se efectúan las actividades siguientes:

- Elaboración del informe de la auditoría.
- Notificación del resultado final de la auditoría al sujeto auditado.
- Emisión del informe de la auditoría.

### **3.3. Desarrollo de caso práctico de materialidad en la planeación de auditoría financiera.**

#### **NIA 320.**

Se utilizará la materialidad en la planeación de auditoría para determinar la materialidad global de las áreas de los estados financieros que requieren auditarse.

Se tomará de base los estados financieros del 2021 (estado de situación financiera y estado de resultado), de la empresa INDIVERSAL, S.A. DE C.V., para poder desarrollar el modelo para la determinación de la materialidad.

#### **3.3.1. Paso No.1- Identificar aspectos cualitativos de la entidad.**

El auditor debe determinar parámetros que permitan determinar la materialidad en la auditoría de estados financieros, entre ellas: su actividad principal; sector al que pertenece; si se presentan hechos con irregularidades tales como delictivos o de corrupción; quienes son los usuarios o las partes interesadas de las cifras de los estados financieros de la entidad que puedan influir sobre las decisiones económicas que los usuarios toman, y otros aspectos que inciden en la materialidad tales como el tamaño y complejidad de la entidad; sus gastos totales, ingresos netos, activos, pasivos, patrimonio, estructura organizativa, entre otros.

INDIVERSAL, S.A. DE C.V.: Su actividad está relacionada al servicio de restaurantes de comida rápida.

Al obtenerse las cifras que se van referenciar para calcular la materialidad, se aplican porcentajes o índices de referencia (Índices de Benchmark), los cuales aplican según el juicio profesional y la evaluación cualitativa realizada por el auditor. Algunos de los factores para identificar un benchmark adecuado son: Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos), la naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad. Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención. La estructura accionarial de la entidad y la forma de cómo se financia.

**Tabla No.1:** Índices de Benchmark

<b>BENCHMARK</b>	<b>PORCENTAJE DE MEDIDA RAZONABLE</b>
<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS</b>	0.05% A 1%
<b>VENTAS TOTALES</b>	0.05% A 1%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	5% A 10%
<b>UTILIDAD NETA</b>	3% A 5%
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	0.05% A 1%
<b>PATRIMONIO</b>	1% A 2%

Rangos de porcentajes de medida razonable que comúnmente se utilizan para auditorías.

Entre menor sea el porcentaje de importancia relativa mayor confianza refleja la entidad en sus reportes financieros. Se tendrá siempre en cuenta que es de juicio profesional del auditor que el punto de referencia utilizado debe ser cuidadosamente seleccionado en función de las condiciones particulares de la entidad evaluada.

A continuación, en la tabla No.1-A se muestran algunas cifras del ejercicio 2021 de la empresa, se tomaron esas cifras particularmente ya que son las que despiertan más la atención o el

interés de los usuarios de los estados financieros. Para seleccionar el punto de referencia que se utilizará para establecer la materialidad se trabajó con las siguientes cuentas: utilidad antes de impuestos, ingresos de actividades ordinarias y activos totales. Ya que se tomó a consideración el interés por parte de los usuarios de los estados financieros por los cambios que se dieron a consecuencia de la pandemia, al incrementar sus ingresos sin haber afectado su parte operativa de manera significativa, lo que ha provocado que deseen ampliar su número de sucursales para el año 2022 y seguir incrementando sus ventas.

**Tabla No.1-A:** Puntos de referencia según estados financieros al 31 de diciembre de 2021 (ver en anexos 7)

EMPRESAS SECTOR COMERCIO	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	ACTIVOS TOTALES
INDIVERSAL, S.A. DE C.V.	\$210,432.98	\$ 1,725,698.00	\$1,661,416.91
<b>TOTALES</b>	\$210,433.00	\$ 1,725,698.00	\$1,661,417.00

### 3.3.2. Paso No.2 - Determinar un punto de referencia.

El auditor deberá evaluar cuál será la base que lo llevará a tomar la decisión para dicho cálculo, esto debe estar relacionado con la comprensibilidad de la entidad, con el fin de identificar un punto de referencia adecuado para su materialidad global y posteriormente su materialidad específica. Lo cual debe documentarse a efecto de ilustrar la razón de dicha decisión.

Primero se procederá a analizar cuál punto de referencia es la mejor opción, para ello se realizaron cuadros con la finalidad de observar las variaciones de cada una de las cuentas, con el objetivo de tomar el parámetro más estable para realizar el cálculo de la materialidad.

**Tabla No.2:** Categorías de resultados que conforman los estados financieros.

CUENTAS	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$1,661,416.91	\$1,694,645.25	-\$33,228.34	-2%
PASIVO TOTAL	\$710,080.37	\$917,327.41	-\$207,247.04	-23%
PATRIMONIO	\$951,336.54	\$777,317.83	\$174,018.71	22%
INGRESOS OPERACIONALES	\$1,725,698.00	\$1,950,038.74	-\$224,340.74	-12%
COSTOS	\$586,899.51	\$663,196.45	-\$76,296.94	-12%
GASTOS OPERACIONALES	\$929,665.76	\$985,522.31	-\$55,856.55	-6%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$210,432.98	\$302,302.54	-\$91,869.56	-30%
CUENTAS	2020	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$1,694,645.25	\$1,622,124.26	\$72,520.99	4%
PASIVO TOTAL	\$917,327.41	\$1,051,165.96	-\$133,838.55	-13%
PATRIMONIO	\$777,317.83	\$570,958.30	\$206,359.53	36%
INGRESOS OPERACIONALES	\$1,950,038.74	\$1,294,273.50	\$655,765.24	51%
COSTOS	\$663,196.45	\$440,174.63	\$223,021.81	51%
GASTOS OPERACIONALES	\$985,522.31	\$689,358.52	\$296,163.79	43%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$302,302.54	\$165,722.91	\$136,579.64	82%
CUENTAS	2019	2018	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$1,622,124.26	\$1,594,960.23	\$27,164.02	2%
PASIVO TOTAL	\$1,051,165.96	\$1,132,792.23	-\$81,626.27	-7%
PATRIMONIO	\$570,958.30	\$462,168.01	\$108,790.29	24%
INGRESOS OPERACIONALES	\$1,294,273.50	\$1,207,988.60	\$86,284.90	7%
COSTOS	\$440,174.63	\$410,829.66	\$29,344.98	7%
GASTOS OPERACIONALES	\$689,358.52	\$645,142.60	\$44,215.92	7%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$165,722.91	\$152,798.91	\$12,924.00	8%

En el presente cuadro se refleja un comparativo de años de las categorías de resultados que conforman los estados financieros de la empresa INDIVERSAL, S.A. DE C.V., del cual se ha establecido que se tomará como punto de referencia los activos totales, por ser un conjunto de cuentas e información muy representativo para la entidad, además de que su valor ha sido constante en el transcurso de los años, lo que permitirá tener una información confiable al momento de realizar la auditoría.

Se puede observar que la cuenta de ingresos también es muy cambiante en sus años anteriores, al igual que la cuenta de utilidad antes de impuestos, es afectada por factores externos como: inicio de operaciones, competencia en el sector donde se desenvuelve, aumento de precios en los combustibles, así mismo el impacto económico que se generó por la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con el análisis comparativo de los tres puntos de referencia de la empresa, se observa que los activos totales son quienes están menos sujetos a cambios, su variación ha sido la más estable entre un ejercicio y otro. Se considera que la mejor alternativa para determinar la materialidad global es el punto de referencia de los activos totales.

### 3.3.3. Paso No.3- Determinación del porcentaje a aplicar.

Se aplicará un porcentaje de acuerdo al juicio profesional y experiencia del auditor, para ello se debe tener un conocimiento de la entidad y de los usuarios de los estados financieros, con el fin de obtener una adecuada materialidad y así evitar no auditar de más o sub-auditar.

A continuación, se realizan pruebas en los diferentes puntos de referencia utilizando la siguiente tabla como base:

**Tabla No.3:** Intervalos de porcentajes según puntos de referencia.

Puntos de referencia	Porcentajes
Utilidad antes de impuestos	5% a 10%
Ingresos de actividades ordinarias	0.5% a 1%
Activos totales	1% a 6%

**Nota:** en el caso de activos totales se ha ampliado el margen de porcentaje que propone el índice de benchmark, ya que el equipo de auditoría ha considerado que la estabilidad en los montos durante los 4 años, más la información proporcionada por parte de los usuarios, brinda un nivel de

confianza mayor y por ello, el riesgo valorado de incorrección material será menor, ampliando de esta manera su umbral de materialidad a considerar.

**Tabla No.4:** Aplicación de porcentajes al punto de referencia "utilidad antes de impuestos" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.

INDIVERSAL, SA. DE C.V.						
Punto de referencia	5%	6%	7%	8%	9%	10%
Utilidad antes de impuestos	\$10,521.65	\$12,625.98	\$14,730.31	\$16,834.64	\$18,938.97	\$21,043.30

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado a porcentajes enteros, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla No.3), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo.7)

**Tabla No.5:** Aplicación de porcentajes al punto de referencia "ingresos de actividades ordinarias" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.

INDIVERSAL, S.A de C.V.						
Punto de referencia	0.50%	0.60%	0.70%	0.80%	0.90%	1%
Ingresos de actividades ordinarias	\$8,628.49	\$10,354.19	\$12,079.89	\$13,805.58	\$15,531.28	\$17,256.98

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado por un décimo de porcentaje, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla No.3), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo 7)

**Tabla No.6:** Aplicación de porcentajes al punto de referencia "activos totales" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.

INDIVERSAL, S.A de C.V.						
Punto de referencia	1%	2%	3%	4%	5%	6%
Activos totales	\$16,614.17	\$33,228.34	\$49,842.51	\$66,456.68	\$83,070.85	\$99,685.01

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado a porcentajes enteros, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de los activos totales al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla No.3), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo.6)

**Análisis INDIVERSAL, S.A. de C.V.:** Al observar los rangos de los porcentajes, se puede apreciar que, si se toma como punto de referencia la utilidad antes de impuestos, la materialidad global quedaría demasiado baja, aun tomando su rango superior que es el 10% equivalente a \$21,043.30, lo que causaría que en el encargo de la auditoría se necesitaría ejecutar muchas más pruebas. En caso de los ingresos de actividades ordinarias el porcentaje del 1% que representa \$17,256.98, por lo tanto, también se deberán realizar muchas pruebas de auditoría. Considerando que la empresa tiene activos totales por \$1,661, 416.91, al aplicar un porcentaje del 6% representando \$99,685.01 de materialidad global, resultando un valor más significativo que el 1% correspondiente al punto de referencia de ingresos de actividades ordinarias.

#### **3.3.4. Paso No.4- Diseño del modelo.**

A continuación, se presenta la siguiente tabla de porcentajes según intervalos:

**Tabla No.7:** Asignación de porcentajes según intervalos de activos totales.

Condición				Porcentaje
Hasta	\$100,000.00			Del 1% al 2%
Mayor de	\$100,000.01	hasta	\$250,000.00	3%
Mayor de	\$250,000.01	hasta	\$500,000.00	4%
Mayor de	\$500,000.01	hasta	\$750,000.00	5%
Más de	\$750,000.01			6%

**Nota:** Según criterio establecido por el equipo de auditoría en la tabla No.7, se presenta el porcentaje a aplicar según el monto de activos totales. Usando dicha tabla se procederá a calcular la materialidad global de la empresa.

**Tabla No.8:** Cálculo de materialidad global.

Empresas	Activos totales	Porcentajes	Materialidad global
INDIVERSAL, S.A. de C.V.	\$1661,416.91	6%	\$99,685.01

**Nota:** Se presenta el valor de los activos totales al 31 de diciembre de 2021 (ver anexos.6) de la empresa utilizada, así mismo se tienen los porcentajes propuestos según el monto de activos totales (ver tabla No.7) y el resultado de columna de materialidad global producto de la multiplicación de los activos totales por el porcentaje asignado a la empresa.

### 3.3.5. Materialidad en la ejecución de auditoría financiera.

A efectos de las NIA, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.

### 3.3.6. Paso No.5- Determinación materialidad específica.

Se procede a calcular la materialidad específica, para este punto se debe tomar la materialidad global determinada en el punto anterior, para el caso se tomará como porcentaje el 80%, ya que el equipo considera que es un buen parámetro para establecerlo, A continuación, el cálculo de materialidad específica:

**Tabla No.9:** Cálculo de materialidad específica.

Empresas	Materialidad global	Porcentaje	Materialidad específica
INDIVERSAL, S.A. de C.V.	\$99,685.01	8%	\$7,974.80

**Nota:** En la tabla anterior se muestra el valor calculado de materialidad global para la empresa (ver tabla No.8); también el porcentaje propuesto para determinar la materialidad específica y por último se presenta el valor de materialidad específica producto de la multiplicación del valor de la materialidad global por el porcentaje.

**Análisis:** el auditor debe considerar que pueden existir situaciones donde las incorrecciones materiales estarán por debajo de la materialidad global en los saldos de las cuentas, esto puede influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros, por tal razón es necesario considerar y establecer una materialidad específica que esté por debajo de la materialidad global la cual se centrará en transacciones o saldos de cuentas, sin embargo, según la normativa NIA no hay lineamientos específicos sobre cómo determinarla ya que es una cuestión de juicio profesional. Se recomienda al auditor utilizar el 8% como

materialidad específica ya que dicho valor se considera aceptable, que brinda un alcance completo y considerable.

**NOTA:** La importancia relativa determinada al planificar la auditoría no establece necesariamente una cifra por debajo de la cual las incorrecciones no corregidas, individualmente o de forma agregada, siempre se considerarán inmateriales. El auditor puede considerar materiales algunas incorrecciones, aunque sean inferiores a la importancia relativa, atendiendo a las circunstancias relacionadas con dichas incorrecciones. Aunque no es factible diseñar procedimientos de auditoría para detectar todas las incorrecciones que pueden ser materiales sólo por su naturaleza. (NIA 320).

**Aclaración según NIA 320:** Si el auditor concluye que es adecuada una importancia relativa inferior a la determinada inicialmente para los estados financieros en su conjunto (y, en su caso, el nivel o niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar), determinará si es necesario revisar la importancia relativa para la ejecución del trabajo, y si la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores inicialmente establecidos siguen siendo adecuados.

### **3.3.7. Paso No.6- Determinación de error tolerable.**

Se establece para incluir las incorrecciones no detectadas, es decir, el riesgo de detección, así como las incorrecciones detectadas no corregidas. En consecuencia, el margen generado por este nivel de materialidad se localiza entre la sumatoria de los errores detectados no corregidos y la materialidad global. En otras palabras, la materialidad del encargo busca garantizar que la suma de los errores detectados no corregidos más los no detectados no exceda el nivel establecido afectando la razonabilidad de la información financiera. Para el cálculo del error tolerable se utilizará un porcentaje del 10%.

A continuación, se procede a determinar el error tolerable utilizando la materialidad específica del paso anterior.

**Tabla N°10:** Cálculo de error tolerable.

Empresas	Materialidad específica	Porcentaje	Error tolerable
INDIVERSAL, S.A. de C.V.	\$7,974.80	10%	\$797.48

**Nota:** Se presenta el valor de materialidad específica para la empresa (ver tabla No.9), se muestra el porcentaje asignado y se presenta el valor de error tolerable resultado de la multiplicación de la materialidad específica por el porcentaje asignado para ese tipo de materialidad.

**Análisis:** Se debe tener claro que el error tolerable es aquel que el auditor está dispuesto a aceptar y mientras más bajo sea el porcentaje mayor necesita ser el tamaño de la muestra a trabajar. El equipo considera que el 10% de error tolerable es aceptable ya que el auditor necesita considerar la posibilidad de representaciones erróneas de cantidades relativamente pequeñas que de forma acumulada podrían tener un efecto negativo en los estados financieros.

### **3.4. Materialidad en la ejecución de auditoría financiera (Reformulación de materialidad).**

El auditor revisará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto (y, en su caso, el nivel o los niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones concretas, saldos contables o información a revelar) en el caso de que disponga, durante la realización de la auditoría, de información que de haberla tenido inicialmente le hubiera llevado a determinar una cifra (o cifras) diferente. (Ref.: Apartados A14) NIA 320.

A continuación, se realizará un supuesto en donde nuevamente se ha establecido la materialidad global y la materialidad asignada a cada saldo o cifra, aplicando otros elementos para evaluar:

### 3.4.1. Paso No. 1 identificar aspectos cuantitativos.

Al obtenerse las cifras que se van referenciar para calcular la materialidad, se aplican porcentajes o índices de referencia (Índices de Benchmark), los cuales aplican según el juicio profesional y la evaluación cualitativa o cuantitativa realizada por el auditor. Algunos de los factores para identificar un benchmark adecuado son: Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos), la naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad. Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención. La estructura accionaria de la entidad y la forma de cómo se financia.

**Tabla No. 11:** Índices de Benchmark.

BENCHMARK	PORCENTAJE DE MEDIDA RAZONABLE
TOTAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS	0.05% A 3%
VENTAS TOTALES	0.05% A 3%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5% A 10%
UTILIDAD NETA	3% A 5%
ACTIVOS TOTALES	0.5% A 3%
PATRIMONIO	1% A 5%

Seleccionaremos el porcentaje a realizar según las siguientes tablas en donde se refleja una evaluación a la auditoría anterior y de esa manera se ubicará en la tabla de rangos que aparece posteriormente.

Dependiendo del nivel de alerta identificado en los siguientes aspectos, se ha asignado una calificación:

**Tabla No. 12:** Asignación de puntos según la alerta.

Opinión estados financieros auditoría anterior.	Puntos	Calificación control interno auditoría anterior	Puntos	Fenecimiento de la cuenta vigencia anterior	Puntos
Negativa o abstención	3	Deficiente	3	No fenecida	3
Con salvedades	2	Con deficiencias	2		2
Sin salvedades	1	Eficiente	1	Fenecida	1

Riesgo combinado vigencia auditada.	Puntos	Diseño del control vigencia auditada	Puntos
Alto	3	Inadecuado o inexistente	3
Medio	2	Parcialmente adecuado	2
Bajo	1	Adecuado	1

**Nota:** El fenecimiento significa que no se encontraron debilidades frente a los registros contables o la ejecución presupuestal de la entidad, lo que representa una alta eficiencia en el manejo de sus recursos.

**Tabla No. 13:** Rango según base y puntos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha establecido rangos más cortos de porcentajes de la siguiente manera:

Puntos totales	ACTIVO	PATRIMONIO	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS
NIVEL 1 ENTRE 15 Y 12	ENTRE 0.5% Y 1.4%	ENTRE 1% Y 2%	ENTRE 0.5% Y 1.4%
NIVEL 2 ENTRE 11 Y 8	ENTRE 1.5% Y 2.4%	ENTRE 3% Y 4%	ENTRE 1.5% Y 2.4%
NIVEL 3 ENTRE 7 Y 5	ENTRE 2.5% Y 3%	IGUAL A 5%	ENTRE 2.5% Y 3%

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	UTILIDAD NETA	VENTAS TOTALES
ENTRE 5% Y 6%	IGUAL A 3%	ENTRE 0.5% Y 1.4%
ENTRE 7% Y 8%	IGUAL A 4%	ENTRE 1.5% Y 2.4%
ENTRE 9% Y 10%	IGUAL A 5%	ENTRE 2.5% Y 3%

**Nota:** entre más alto es el porcentaje, mayor será la materialidad determinada, el cual refleja que la entidad dispone de un control eficiente, y no existe tanta probabilidad de que los riesgos puedan materializarse. En caso contrario, el porcentaje deberá ser mayor al asignado.

### 3.4.2. Paso N°2 - Determinar un punto de referencia.

El auditor deberá evaluar cuál será la base que lo llevará a tomar la decisión para dicho cálculo, esto debe estar relacionado con la comprensibilidad de la entidad, con el fin de identificar un punto de referencia adecuado para su materialidad global y posteriormente su materialidad específica. Lo cual debe documentarse a efecto de ilustrar la razón de dicha decisión.

**Tabla No. 14:** Categorías de resultados que conforman los estados financieros.

#### INDIVERSAL, S.A. DE C.V.

Categorías de resultados que conforman los estados financieros comparativo

	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$1,661,416.91	\$1,694,645.25	-\$33,228.34	-2%
PASIVO TOTAL	\$710,080.37	\$917,327.41	-\$207,247.04	-23%
PATRIMONIO	\$951,336.54	\$777,317.83	\$174,018.71	22%
INGRESOS OPERACIONALES	\$1,725,698.00	\$1,950,038.74	-\$224,340.74	-12%
COSTOS	\$586,899.51	\$663,196.45	-\$76,296.94	-12%
GASTOS OPERACIONALES	\$929,665.76	\$985,522.31	-\$55,856.55	-6%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$210,432.98	\$302,302.54	-\$91,869.56	-30%

De acuerdo con el análisis comparativo de la empresa, se observa que los activos totales son quienes están menos sujetos a cambios, su variación ha sido la más estable entre un ejercicio y otro. Se considera que la mejor alternativa para determinar la materialidad global es el punto de referencia de los activos totales.

### 3.4.3. Paso N° 3- Determinación del porcentaje a aplicar .

Se aplicará un porcentaje de acuerdo a el juicio profesional y experiencia del auditor, para ello se debe tener un conocimiento de la entidad y de los usuarios de los estados financieros, con el fin de obtener una adecuada materialidad y así evitar no auditar de más o sub-auditar.

El resultado de puntos en la evaluación de alerta fue 5 para la empresa INDIVERSAL S.A. DE C.V., lo cual la clasifica en el nivel 3 de la tabla de rangos de porcentajes, el equipo de auditoría, ha decidido que los activos totales es una de las mejores alternativas para determinar la materialidad global que en este caso será un 3% el porcentaje asignado.

Punto de referencia	0.50%	1.00%	1.50%	2.00%	2.50%	3%
Activos totales	\$8,307.08	\$16,614.17	\$24,921.25	\$33,228.34	\$41,535.42	\$49,842.51

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado a porcentajes enteros, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de los activos totales al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla N°11), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo 6).

### 3.4.4. Paso N°4- Determinación de materialidad global.

**Tabla No. 16:** Cálculo de materialidad global.

Empresa	Activos totales	Porcentajes	Materialidad global
INDIVERSAL, S.A. de C.V.	\$1,661,416.91	3%	\$49,842.51

**Nota:** Se presenta el valor de los activos totales al 31 de diciembre de 2021 (ver anexos) de la empresa utilizada, así mismo se tienen los porcentajes propuestos según el monto de activos totales (ver tabla N°14) y el resultado de columna de materialidad global producto de la multiplicación de los activos totales por el porcentaje asignado a la empresa.

### 3.4.5. Paso N°5- Determinación materialidad específica y error tolerable.

Se procede a calcular la materialidad específica, para este punto se debe tomar la materialidad global determinada en el punto anterior, para el caso se tomará un porcentaje para cada cuenta, ya que el equipo considera que es un buen parámetro para establecerlo.

A continuación, el cálculo de materialidad específica:

**Tabla No. 17:** Cálculo de materialidad específica y error tolerable.

TÍTULO DE LA CUENTA	VALOR EN LIBROS DE LA CUENTA	MATERIALIDAD GLOBAL	VALOR DE ACTIVOS TOTALES	FACTOR	MATERIALIDAD ESPECÍFICA	ERROR TOLERABLE 5%
Efectivo y Equivalentes	\$918,555.99	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$27,556.68	\$1,377.83
Deudores Comerciales	\$95,078.62	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$2,852.36	\$142.62
Activos por Impuestos	\$20,850.00	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$625.50	\$31.28
Inventarios	\$73,970.54	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$2,219.12	\$110.96
Gastos Pagados por Anticipado	\$51,807.21	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$1,554.22	\$77.71
Propiedad, Planta y Equipo	\$602,226.44	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$18,066.79	\$903.34
Depreciación Acumulada	-\$101,071.89	\$49,842.51	\$1,661,416.91	0.03	\$(3,032.16)	\$(151.61)

**Análisis:** el auditor debe considerar que pueden existir situaciones donde las incorrecciones materiales estarán por debajo de la materialidad global en los saldos de las cuentas, esto puede influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros, por tal razón es necesario considerar y establecer una materialidad específica que esté por debajo de la materialidad global la cual se centrará en transacciones o saldos de cuentas, sin embargo, según la normativa NIA no hay lineamientos específicos sobre cómo determinarla ya que es una cuestión de juicio profesional. Para el presente caso se determinó el porcentaje correspondiente para cada cuenta del elemento activo total, ya que se consideró que era lo más adecuado para cada cifra.

### **3.5. Desarrollo de caso práctico muestreo en la ejecución de auditoría financiera NIA 530.**

Es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría.

El método de muestreo a utilizar, se realizará un muestreo estadístico utilizando el Método por Unidades Monetarias, ya que se desea verificar la veracidad de la información registrada en términos monetarios de las cuentas en los estados financieros, e interpretar aquellos montos que se puedan considerar de importante relevancia a juicio del auditor, en el cual se seleccionarán las muestras a través de manera aleatorio sistemático, ya que se desea abarcar muestras en todo el periodo de la cuenta seleccionada y se decidirá si aplica o no para ser considerada.

#### **3.5.1. Factor de confianza para cálculo de muestreo.**

Es útil para el auditor usar niveles de reducción del riesgo tales como: alta, moderada, y baja. La diferencia se basará en el factor de confianza que se use para seleccionar la muestra. Mientras más alto del factor de confianza, más alto el tamaño de la muestra y el nivel de reducción de riesgo que se obtiene.

**Tabla No.18:** Factor de confianza.

Nivel de reducción de riesgo	Nivel de confianza	Factor de confianza
Alta	95%	3
Moderada	80-90%	1.6 - 2.3
Baja	65-75%	1.1 - 1.4

**Nota:** los niveles de confianza pueden determinarse a través de fórmulas estadísticas, de las cuales los más usuales para obtener son:  $90\% = 1.645$ ;  $95\% = 1.96$  y  $99\% = 2.575$ . Para nuestro caso práctico, se ha establecido según tabla No.11.

En la siguiente tabla se presenta una lista parcial de factores para diversos niveles de confianza.

**Tabla No.19:** Lista parcial de factores de confianza.

Nivel de confianza	Factor de confianza
50%	0.7
55%	0.8
60%	0.9
65%	1.1
70%	1.2
75%	1.4
80%	1.6
85%	1.9
90%	2.3
95%	3
98%	3.7
99%	4.6

**Tabla No.19-A:** Factor de confianza.

**Factor de confianza ( $\lambda$ ) cuando se aplica MUM para distintos niveles de confianza cuando los errores esperados son iguales o superiores a "0"**

Porcentaje de error esperado (sobre el error tolerable)	Porcentaje de riesgo de aceptación incorrecta (1 - nivel de confianza)								
	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	37%	50%
0%	3,00	2,31	1,90	1,61	1,39	1,21	1,05	1,00	0,70
5%	3,31	2,52	2,06	1,74	1,49	1,29	1,12	1,06	0,73
10%	3,68	2,77	2,25	1,89	1,61	1,39	1,20	1,13	0,77
15%	4,11	3,07	2,47	2,06	1,74	1,49	1,28	1,21	0,82
20%	4,63	3,41	2,73	2,26	1,90	1,62	1,38	1,30	0,87
25%	5,24	3,83	3,04	2,49	2,09	1,76	1,50	1,41	0,92
30%	6,00	4,33	3,41	2,77	2,30	1,93	1,63	1,53	0,99
35%	6,92	4,95	3,86	3,12	2,57	2,14	1,79	1,67	1,06
40%	8,09	5,72	4,42	3,54	2,89	2,39	1,99	1,85	1,14
45%	9,59	6,71	5,13	4,07	3,29	2,70	2,22	2,06	1,25
50%	11,54	7,99	6,04	4,75	3,80	3,08	2,51	2,32	1,37
55%	14,18	9,70	7,26	5,64	4,47	3,58	2,89	2,65	1,52
60%	17,85	12,07	8,93	6,86	5,37	4,25	3,38	3,09	1,70

La base de esta tabla es la distribución de POISSON. Fuente: Audit sampling guide (AICPA)

**MUM:** Método por unidades monetarias

**AICPA:** Association Of International Certified Professional Accountants (Instituto americano de contadores públicos certificados)

### 3.5.2. Proceso para calcular la selección de la muestra.

**Paso 1:** Calcular el intervalo de muestreo.

**Intervalo de muestreo** = Materialidad para la ejecución del trabajo (errónea tolerable) ÷ Factor de confianza.

**Paso 2:** Calcular el tamaño de la muestra.

**Tamaño muestra** = Población que se va a probar ÷ Intervalo muestreo.

**Nota:** La población que se va a probar debe excluir montos específicos sacados para evaluación por separado.

**Paso 3:** Seleccionar la muestra.

Sacar de la población montos de alto valor y valores clave (para considerar por separado).

**3.5.3. Muestreo de cheques.**

Para los dos siguientes cálculos de muestreo se utilizó los primeros valores obtenidos de materialidad, antes de ser evaluados nuevamente.

Pregunta	Respuesta
Propósito de la prueba	Asegurar la existencia de cheques Banco Agrícola, mediante selección de una muestra de saldos de cheques y envío de cartas de confirmación
Riesgo de incorrección material en las afirmaciones relevantes	Existencia = riesgo alto
Población que se va a probar	Saldos de cheques al final del periodo
Valor monetario de población	\$167,316.19
Valores específicos sujetos a evaluación por separado	\$27,316.00
Reducción del riesgo obtenida de pruebas de controles	Ninguna
Reducción de riesgo por otros procedimientos como procedimientos de evaluación del riesgo	Limitada
Factor de confianza que se va usar (Reducir por reducción de riesgo obtenida de otras fuentes)	No hay otras fuentes de reducción del riesgo así que se usará 95% o 3.0
Materialidad para la ejecución del trabajo	\$7,974.80
Desviaciones esperadas en muestra	Ninguna

**Intervalo de muestreo** = Materialidad para la ejecución del trabajo ÷ Factor de confianza.

**Tamaño muestra** = Población que se va a probar ÷ Intervalo muestreo.

**INTERVALO DE MUESTREO**    \$7,974.80/ 3.00 = 2,658

**TAMAÑO DE MUESTRA**       $\$167,316.19 - \$27,316.00 / 2,658 = 53$

En este caso el intervalo de muestreo fue 2658. Por lo tanto, si el punto inicial escogido aleatoriamente fuera 1000, la siguiente partida estaría en la transacción o saldo que tuviera el monto acumulativo de 3658. La tercera partida sería la transacción o saldo que tuviera el monto acumulativo de 6317, y así en adelante hasta que se hubieran seleccionado las 53 muestras.

**Nota:** Es probable que se seleccionen las partidas de valor más alto para pruebas (referirse a la población parcial de saldos de cuentas por cobrar, a continuación).

No	Número de cheque	Monto	Total acumulativo	Intervalo de muestreo	¿Incluir en la muestra?
1	518	\$2,260.00	\$2,260.00	1000	Sí
2	549	\$2,219.77	\$4,479.77	3,658	Sí
3	603	\$1,037.33	\$5,517.10	6,317	Sí
4	616	\$1,639.58	\$7,156.68	8,975	Sí
5	627	\$1,329.06	\$8,485.74	11,633	Sí
6	653	\$1,299.50	\$9,785.24	14,291	Sí
7	663	\$1,500.00	\$11,285.24	16,950	Sí
8	689	\$1,299.50	\$12,584.74	19,608	Sí
9	692	\$1,406.85	\$13,991.59	22,266	Sí
10	713	\$1,637.12	\$15,628.71	24,924	Sí
11	726	\$1,412.50	\$17,041.21	27,583	Sí
12	737	\$1,437.93	\$18,479.14	30,241	Sí
13	755	\$1,637.12	\$20,116.26	32,899	Sí
14	770	\$1,412.50	\$21,528.76	35,557	Sí
15	808	\$1,962.81	\$23,491.57	38,216	Sí
16	811	\$1,412.50	\$24,904.07	40,874	Sí
17	828	\$1,308.54	\$26,212.61	43,532	Sí
18	836	\$2,350.65	\$28,563.26	46,191	Sí
19	854	\$1,695.00	\$30,258.26	48,849	Sí
20	868	\$5,859.28	\$36,117.54	51,507	Sí
21	881	\$1,836.30	\$37,953.84	54,165	Sí

### 3.5.4. Muestreo de facturas de compra.

Pregunta	Respuesta
Propósito de la prueba	Asegurar la existencia y exactitud de compras mediante selección de una muestra de facturas de compra
Riesgo de incorrección material en las afirmaciones relevantes	Existencia = riesgo bajo
	Exactitud = riesgo bajo
Población que se va a probar	Facturas de compras por el periodo
Valor monetario de población	\$1,042,056.93
Valores específicos sujetos a evaluación por separado	\$42,057.00
Reducción del riesgo obtenida de pruebas de controles	Ninguna
Reducción de riesgo por otros procedimientos como procedimientos de evaluación del riesgo	Procedimientos analíticos sustantivos moderadamente efectivos
Factor de confianza que se va a usar (reducir por reducción de riesgo obtenida de otras fuentes)	A la luz de otras fuentes de evidencia, se usará un factor de con alza de 80% (1.6)
Materialidad para la ejecución del trabajo	\$7,974.80
Desviaciones esperadas en muestra	Ninguna

**Intervalo de muestreo** = Materialidad para la ejecución del trabajo (errónea tolerable) ÷ Factor de confianza

**Tamaño muestra** = Población que se va a probar ÷ Intervalo muestreo

INTERVALO DE MUESTREO      \$7,974.80/ 1.60 = 4,984.25

TAMAÑO DE MUESTRA          \$1, 042,056.93 - \$42,057 / 4,984.25 = 200

Como se ilustra antes, los tamaños de muestra para pruebas sustantivas pueden volverse muy grandes cuando se examinan flujos de transacciones. A menudo es más eficiente probar

controles internos (cuando el tamaño de la muestra es más pequeño) o realizar otros tipos de procedimientos de auditoría para obtener la evidencia requerida.

No.	Fecha	Número de CCF de compra	Monto	Total acumulativo	Intervalo de muestreo	¿Incluir en la muestra?
1	04/01/21	22	\$ 1,073.50	\$ 1,073.50	1000	Sí
2	06/01/21	1129	\$ 3,150.00	\$ 4,223.50	5,984	Sí
3	26/01/21	372	\$ 2,260.00	\$ 6,483.50	10,969	Sí
4	04/02/21	23	\$ 1,073.50	\$ 7,557.00	15,953	Sí
5	05/02/21	55	\$ 1,222.66	\$ 8,779.66	20,937	Sí
6	05/03/21	380	\$ 2,219.77	\$ 10,999.43	25,921	Sí
7	25/03/21	125	\$ 1,249.40	\$ 12,248.83	30,906	Sí
8	31/03/21	141	\$ 1,130.00	\$ 13,378.83	35,890	Sí
9	30/04/21	157	\$ 1,299.50	\$ 14,678.33	40,874	Sí
10	31/05/21	1200	\$ 1,304.22	\$ 15,982.55	45,858	Sí
11	31/05/21	178	\$ 1,299.50	\$ 17,282.05	50,843	Sí
12	03/06/21	9151648144	\$ 6,429.44	\$ 23,711.49	55,827	Sí
13	11/06/21	38	\$ 2,424.01	\$ 26,135.50	60,811	Sí
14	21/06/21	1595	\$ 2,695.86	\$ 28,831.36	65,795	Sí
15	25/06/21	27872	\$ 4,565.38	\$ 33,396.74	70,780	Sí
16	27/07/21	218	\$ 1,940.21	\$ 35,336.95	75,764	Sí
17	27/08/21	539	\$ 2,864.00	\$ 38,200.95	80,748	Sí
18	17/09/21	9151796245	\$ 6,274.89	\$ 44,475.84	85,732	Sí
19	22/10/21	3848	\$ 3,964.64	\$ 48,440.48	90,717	Sí
20	04/11/21	9151863034	\$ 23,200.90	\$ 71,641.38	95,701	Sí

**"Aclaración según NIA 530:** Cuando el auditor concluya que el muestreo de auditoría no ha proporcionado una base razonable para alcanzar conclusiones sobre la población que ha sido comprobada, puede: Solicitar a la dirección que investigue las incorrecciones identificadas y la posibilidad de que existan incorrecciones adicionales, y que realice cualquier ajuste que resulte necesario; o adaptar la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores para lograr de la mejor manera el grado de seguridad requerido. Por ejemplo,

en el caso de pruebas de controles, el auditor podría aumentar el tamaño de la muestra, comprobar un control alternativo o modificar los procedimientos sustantivos relacionados".

### **3.5.5. Muestreo en la ejecución de auditoría financiera (Otra opción de Cálculo).**

A continuación, se presenta otra manera en la que se puede evaluar la población, bajo el supuesto en que se ha decidido cambiar el tipo de muestreo a utilizar, además de reflejar que en su cálculo no se va a considerar la materialidad en sus fórmulas para obtener el tamaño de la muestra.

#### **Muestreo probabilístico o aleatorio.**

- Todos los elementos de la población, unidades de análisis, tienen la misma posibilidad de ser escogidos.
- La selección se realiza aleatoriamente.
- Puede ser una muestra probabilística simple o estratificada.

Una muestra aleatoria simple es aquella en la que los elementos se escogen en forma individual al azar de la totalidad de la población.

Una muestra estratificada es aquella en que resulta necesario clasificar la muestra en relación a estratos o categorías que se presentan en la población y que son relevantes para los objetivos del estudio.

#### **PRIMER PASO:** Determinar la muestra sin ajustar.

Se calcula dividiendo dos valores que son aportados por el investigador a razón, tanto de las implicaciones significativas que se desprenden del tipo de variable que pretende medir y del margen de error con el que se desea proyectar sus resultados.

La muestra sin ajustar se conoce como  $n'$ ; es decir ene prima.

**Su fórmula es:**  $n' = s^2 \text{ (varianza de la muestra)} / v^2 \text{ (varianza de la población)}$

**Donde:**

**s<sup>2</sup> varianza de la muestra**, es la probabilidad de ocurrencia esperada de la variable que se pretende medir.

**v<sup>2</sup> varianza de la población**, es el margen de error estándar con el que queremos trabajar para proyectar nuestros resultados.

$$S^2 = P(1-P)$$

P= al porcentaje de probabilidad de ocurrencia.

Se trabaja con valores que oscilan entre 0.010 y 0.015, mientras menor sea el margen de error estimado, mayor confiabilidad brindarán los resultados.

**SEGUNDO PASO:** Calcular la muestra ajustada.

Se simboliza con la letra n y su fórmula es como sigue:  $n = n' / (1 + n' / N)$

N = Número de la población.

**TERCER PASO:** Calcular la muestra estratificada.

Este paso se realizará, cuando los individuos de la población están esparcidos en varios estratos, es decir cuando no están en una misma unidad física.

El procedimiento estadístico para hacerlo es el siguiente:

Calculamos el factor multiplicador f dividiendo la muestra aproximada n entre el número de la población N.  $f = n / N$

Cuando se obtiene el factor, procedemos a multiplicar el mismo por la cantidad de individuos pertenecientes a cada estrato.

### Muestreo en Cheques.

**Tabla No. 1.**

**INDIVERSAL, S.A. DE C.V.**  
**RESUMEN**  
**BANCO AGRICOLA - CTA NÚMERO 500-100507-1**

CONCEPTO	RESULTADO
CHEQUES EMITIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	496 AL 935
TOTAL MONETARIO DE CHEQUE EMITIDOS AÑO 2021	\$ 167,316.19
CANTIDAD DE CHEQUES EMITIDOS AÑO 2021	439

**PRIMER PASO:** Determinar la muestra sin ajustar.

$n' = s^2$  (varianza de la muestra) /  $v^2$  (varianza de la población)

$$\frac{n' = 0.95 (1 - 0.95) / (0.015)^2}{0.000225} \quad n' = \frac{0.0475}{0.000225} \quad n' = \frac{211.1111111}{\text{número de muestras sin ajustar}}$$

**SEGUNDO PASO:** Calcular la muestra ajustada.

$$n = \frac{n'}{1 + n' / N}$$

$$n = \frac{211.1111111 / (1 + 211.1111111 / 439)}{1.480890914} \quad n = \frac{211.1111111}{1.480890914} \quad n = \frac{142.5568279}{\text{número de muestras aleatorias ajustadas}}$$

**TERCER PASO:** Calcular la muestra estratificada.

**Nota:** se procede a seleccionar las muestras de manera aleatoria.

### Muestreo en facturas de compras.

Para el cálculo de muestras de facturas de compra contaremos con la siguiente tabla informativa:

Tabla No. 2.

INDIVERSAL S.A. DE C.V.  
RESUMEN LIBRO DE COMPRAS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

MES	MONTO TOTAL	COMPROBANTES (UNIDADES)
ENERO	\$ 52,010.72	576
FEBRERO	\$ 49,784.96	611
MARZO	\$ 72,137.85	692
ABRIL	\$ 60,661.79	629
MAYO	\$ 80,176.15	734
JUNIO	\$ 89,818.43	777
JULIO	\$ 94,359.14	887
AGOSTO	\$ 103,719.39	1040
SEPTIEMBRE	\$ 97,822.47	976
OCTUBRE	\$ 105,615.46	931
NOVIEMBRE	\$ 126,618.86	1038
DICIEMBRE	\$ 109,331.71	1034
TOTAL	\$ 1,042,056.93	9925

**PRIMER PASO:** Determinar la muestra sin ajustar.

$n' = s^2$  (varianza de la muestra) /  $v^2$  (varianza de la población)

$$n' = \frac{0.80 (1 - 0.8) / (0.015)^2}{0.000225} \quad n' = \frac{711.1111111}{\text{numero de muestras sin ajustar}}$$

**SEGUNDO PASO:** Calcular la muestra ajustada.

$$n = \frac{n'}{1 + n' / N}$$

$$n = \frac{711.1111111 / (1 + 711.1111111 / 9925)}{1.071648475} \quad n = \frac{663.5675111}{\text{numero de muestras aleatorias ajustadas}}$$

**TERCER PASO:** Calcular la muestra estratificada.

$$f = n / N$$

$$f = \frac{664}{9925} = 0.066901763$$

factor para muestra estratificada

Individuos por estrato		Factor multiplicador	Muestra estratificada
Mes	Cantidad		
ENERO	576	0.066901763	38.53541562
FEBRERO	611	0.066901763	40.87697733
MARZO	692	0.066901763	46.29602015
ABRIL	629	0.066901763	42.08120907
MAYO	734	0.066901763	49.10589421
JUNIO	777	0.066901763	51.98267003
JULIO	887	0.066901763	59.34186398
AGOSTO	1040	0.066901763	69.57783375
SEPTIEMBRE	976	0.066901763	65.29612091
OCTUBRE	931	0.066901763	62.28554156
NOVIEMBRE	1038	0.066901763	69.44403023
DICIEMBRE	1034	0.066901763	69.17642317
TOTAL	9925		664

**Nota:** se procede a seleccionar las muestras de manera aleatoria.

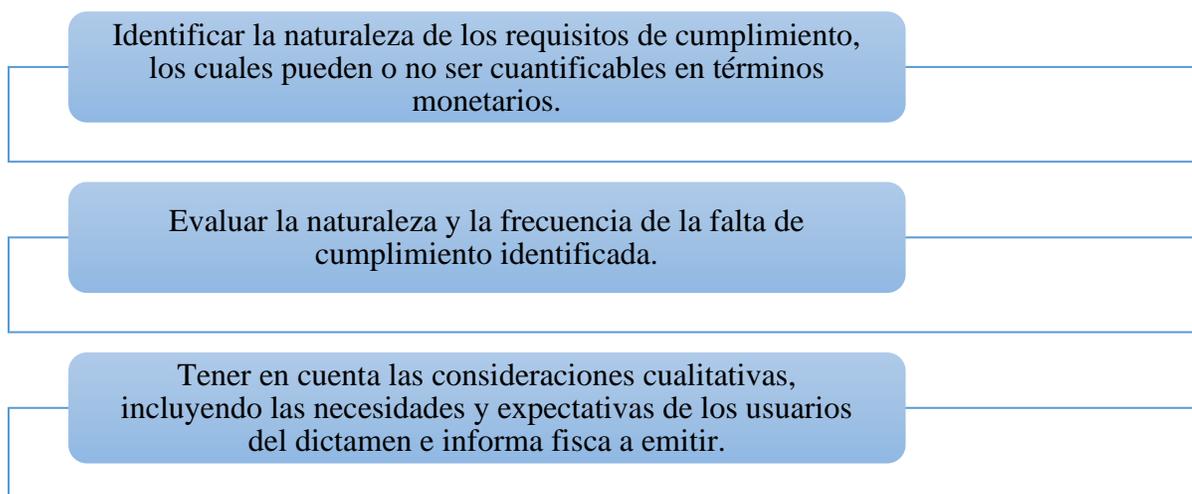
### 3.6. Desarrollo de caso práctico materialidad NACOT

Una auditoría fiscal tiene principalmente la característica de no tener un parámetro establecido con respecto a la materialidad que para el caso es relativa, debido a que todos los hallazgos son reportables para efectos fiscales; tanto los de tipo formal como los sustantivos, además una auditoría fiscal se basa meramente en los documentos tributarios del sujeto pasivo; declaraciones, documentos tributarios emitidos, recálculo de alícuotas, operaciones realizadas etc.

Además, es imprescindible que el auditor fiscal nombrado realice una verificación de las bases imponibles para la determinación de un tributo, así como de su respectiva alícuota aplicada, en base a los valores establecidos en el marco legal aplicable, así como del cumplimiento de las obligaciones formales mencionadas en el punto anterior; por parte del sujeto pasivo.

### 3.6.1 Determinación de la materialidad.

Debe de tomarse en cuenta que la materialidad para efectos de auditorías fiscales difiere de las aplicadas en otras áreas, debido a que en el área fiscal no existe materialidad como tal pues todos los hallazgos son reportables, además existen hallazgos de tipo formal los cuales no son medibles en de forma cuantitativa. Dejar establecidas las consideraciones bajo las cuales se calculará y se tomará en cuenta un hallazgo de auditoría fiscal, es de mucha importancia dado que se establecen con anterioridad los parámetros sobre las cuales se tomarán las decisiones correspondientes, a continuación, se detallan las disposiciones a tomar en cuenta:



Fuente: Norma para Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Para el caso práctico se tomará de base los estados financieros (estado de situación financiera y estado de resultado), de la empresa INDIVERSAL, S.A. DE C.V., para poder desarrollar el modelo para la determinación de la materialidad.

### **3.6.2. Desarrollo de caso práctico materialidad en la planificación de auditoría fiscal.**

Se utilizará la materialidad en la planeación de auditoría para determinar la materialidad global de las áreas de los estados financieros que requieren auditarse y sobre todo de aseguramiento sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se tomará de base estados financieros periodo 2021 (estado de situación financiera y estado de resultado), de la empresa INDIVERSAL, S.A. DE C.V., para poder desarrollar el modelo para la determinación de la materialidad.

### **3.6.3. Paso No.1- Identificar aspectos cualitativos de la entidad.**

El auditor deberá determinar bases que permitan determinar la materialidad en la auditoría de estados financieros, entre ellas: su actividad principal; sector al que pertenece; si se presentan hechos con irregularidades tales como delictivos o de corrupción; quienes son los usuarios o las partes interesadas de las cifras de los estados financieros de la entidad que puedan influir sobre las decisiones económicas que los usuarios toman, y otros aspectos que influyen en la materialidad tales el tamaño y complejidad de la entidad; sus gastos totales, ingresos netos, activos, pasivos, patrimonio, estructura organizativa, entre otros.

INDIVERSAL, S. A. DE C. V. Su actividad está relacionada al servicio de restaurantes de comida rápida.

Al obtenerse las cifras que se van referenciar para calcular la materialidad, se aplican porcentajes o índices de referencia (Índices de Benchmark), los cuales aplican según el juicio profesional y la evaluación cualitativa realizada por el auditor. Algunos de los factores para identificar un benchmark adecuado son: Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos), la naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad. Las

partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención. La estructura accionarial de la entidad y la forma de cómo se financia.

**Tabla No.1:** Índices de Benchmark

BENCHMARK	PORCENTAJE DE MEDIDA RAZONABLE
TOTAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS	0.05% A 1%
VENTAS TOTALES	0.05% A 1%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5% A 10%
UTILIDAD NETA	3% A 5%
ACTIVOS TOTALES	0.05% A 1%
PATRIMONIO	1% A 2%

Rangos de porcentajes de medida razonable que comúnmente se utilizan para auditorías.

Entre menor sea el porcentaje de importancia relativa mayor confianza refleja la entidad en sus reportes financieros. Se tendrá siempre en cuenta que es de juicio profesional del auditor que el punto de referencia utilizado debe ser cuidadosamente seleccionado en función de las condiciones particulares de la entidad evaluada.

A continuación, en la tabla No.1-A se muestran algunas cifras del ejercicio 2021 de la empresa, se tomaron esas cifras particularmente ya que son las que despiertan más la atención o el interés de los usuarios de los estados financieros. Para seleccionar el punto de referencia que se utilizará para establecer la materialidad se trabajó con las siguientes cuentas: utilidad antes de impuestos, ingresos de actividades ordinarias y activos totales. Ya que se tomó a consideración el interés por parte de los usuarios de los estados financieros por los cambios que se dieron a consecuencia de la pandemia, al incrementar sus ingresos sin haber afectado su parte operativa de

manera significativa, lo que ha provocado que deseen ampliar su número de sucursales para el año 2022 y seguir incrementando sus ventas.

**Tabla No.1-A:** Puntos de referencia según estados financieros al 31 de diciembre de 2021 (ver en anexos)

Empresas sector comercio	Utilidad antes de impuestos	Ingresos de actividades ordinarias	Activos totales
INDIVERSAL, S.A. de C.V.	\$210,432.98	\$1,725,698.00	\$ 1,661,416.91

### 3.6.4. Paso No.2. Determinar un punto de referencia.

El auditor deberá evaluar cuál será la base que lo llevará a tomar la decisión para dicho cálculo, esto debe estar relacionado con la comprensibilidad de la entidad, con el fin de identificar un punto de referencia adecuado para su materialidad global y posteriormente su materialidad específica. Lo cual debe documentarse a efecto de ilustrar la razón de dicha decisión.

Primero se procederá a analizar cuál punto de referencia es la mejor opción, para ello se realizaron cuadros con la finalidad de observar las variaciones de cada una de las cuentas, con el objetivo de tomar el parámetro más estable para realizar el cálculo de la materialidad.

**Tabla No.2:** Categorías de resultados que conforman los estados financieros.

Cuentas	2021	2020	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$ 1,661,416.91	\$ 1,694,645.25	-\$ 33,228.34	-2%
PASIVO TOTAL	\$ 710,080.37	\$ 917,327.41	-\$ 207,247.04	-23%
PATRIMONIO	\$ 951,336.54	\$ 777,317.83	\$ 174,018.71	22%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,725,698.00	\$ 1,950,038.74	-\$ 224,340.74	-12%
COSTOS	\$ 586,899.51	\$ 663,196.45	-\$ 76,296.94	-12%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 929,665.76	\$ 985,522.31	-\$ 55,856.55	-6%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 210,432.98	\$ 302,302.54	-\$ 91,869.56	-30%

Cuentas	2020	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$ 1,694,645.25	\$ 1,622,124.26	\$ 72,520.99	4%
PASIVO TOTAL	\$ 917,327.41	\$ 1,051,165.96	-\$ 133,838.55	-13%
PATRIMONIO	\$ 777,317.83	\$ 570,958.30	\$ 206,359.53	36%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,950,038.74	\$ 1,294,273.50	\$ 655,765.24	51%
COSTOS	\$ 663,196.45	\$ 440,174.63	\$ 223,021.81	51%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 985,522.31	\$ 689,358.52	\$ 296,163.79	43%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 302,302.54	\$ 165,722.91	\$ 136,579.64	82%

Cuentas	2019	2018	DIFERENCIA	VARIACIÓN
ACTIVO TOTAL	\$ 1,622,124.26	\$ 1,594,960.23	\$ 27,164.02	2%
PASIVO TOTAL	\$ 1,051,165.96	\$ 1,132,792.23	-\$ 81,626.27	-7%
PATRIMONIO	\$ 570,958.30	\$ 462,168.01	\$ 108,790.29	24%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1,294,273.50	\$ 1,207,988.60	\$ 86,284.90	7%
COSTOS	\$ 440,174.63	\$ 410,829.66	\$ 29,344.98	7%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 689,358.52	\$ 645,142.60	\$ 44,215.92	7%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 165,722.91	\$ 152,798.91	\$ 12,924.00	8%

En el presente cuadro se refleja un comparativo de años de las categorías de resultados que conforman los estados financieros de la empresa INDIVERSAL, S.A. DE C.V., del cual se ha establecido que se tomará como punto de referencia los activos totales, por ser un conjunto de cuentas e información muy representativo para la entidad, además de que su valor ha sido constante en el transcurso de los años, lo que permitirá tener una información confiable al momento de realizar la auditoría.

Se puede observar que la cuenta de ingresos también es muy cambiante en sus años anteriores, al igual que la cuenta de utilidad antes de impuestos, es afectada por factores externos como: inicio de operaciones, competencia en el sector donde se desenvuelve, aumento de precios

en los combustibles, así mismo el impacto económico que se generó por la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con el análisis comparativo de los tres puntos de referencia de la empresa, se observa que los activos totales son quienes están menos sujetos a cambios, su variación ha sido la más estable entre un ejercicio y otro. Se considera que la mejor alternativa para determinar la materialidad global es el punto de referencia de los activos totales.

### 3.6.5. Paso No.3- Determinación del porcentaje a aplicar.

Se aplicará un porcentaje de acuerdo al juicio profesional y experiencia del auditor, para ello se debe tener un conocimiento de la entidad y de los usuarios de los estados financieros, con el fin de obtener una adecuada materialidad y así evitar no auditar de más o sub-auditar.

A continuación, se realizan pruebas en los diferentes puntos de referencia utilizando la siguiente tabla como base:

**Tabla No.3:** Intervalos de porcentajes según puntos de referencia

Puntos de referencia	Porcentajes
Utilidad antes de impuestos	5% a 10%
Ingresos de actividades ordinarias	0.5% a 1%
Activos totales	1% a 6%

**Nota:** en el caso de activos totales se ha ampliado el margen de porcentaje que propone el índice de benchmark, ya que el equipo de auditoría ha considerado que la estabilidad en los montos durante los 4 años más la información por parte de los usuarios, brinda un nivel de confianza mayor y por ello, el riesgo valorado de incorrección material será menor, ampliando de esta manera su umbral de materialidad a considerar.

**Tabla No.4:** Aplicación de porcentajes al punto de referencia "utilidad antes de impuestos" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.

INDIVERSAL, SA. DE C.V.						
Punto de referencia	5%	6%	7%	8%	9%	10%
Utilidad antes de impuestos	\$10,521.65	\$12,625.98	\$14,730.31	\$16,834.64	\$18,938.97	\$21,043.30

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado a porcentajes enteros, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla No.3), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo 7)

**Tabla No.5:** Aplicación de porcentajes al punto de referencia "ingresos de actividades ordinarias" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.

INDIVERSAL, S.A de C.V.						
Punto de referencia	0.50%	0.60%	0.70%	0.80%	0.90%	1%
Ingresos de actividades ordinarias	\$8,628.49	\$10,354.19	\$12,079.89	\$13,805.58	\$15,531.28	\$17,256.98

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado por un décimo de porcentaje, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla No.3), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo 7).

**Tabla No.6:** Aplicación de porcentajes al punto de referencia "activos totales" de la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V.

INDIVERSAL, S.A de C.V.						
Punto de referencia	1%	2%	3%	4%	5%	6%

Activos totales	\$16,614.17	\$33,228.34	\$49,842.51	\$66,456.68	\$83,070.85	\$99,685.01
-----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

**Nota:** Cabe resaltar que solamente es aplicado a porcentajes enteros, dichos porcentajes son multiplicados por el valor de los activos totales al 31 de diciembre de 2021, intervalo asignado a tal punto de referencia (ver tabla No.3), cifras pertenecientes a la empresa INDIVERSAL, S.A. de C.V. (ver anexo 6)

**Análisis** INDIVERSAL, S.A. de C.V.: Al observar los rangos de los porcentajes, se puede apreciar que, si se toma como punto de referencia la utilidad antes de impuestos, la materialidad global quedaría demasiado baja, aun tomando su rango superior que es el 10% equivalente a \$21,043.30, lo que causaría que en el encargo de la auditoría se necesitaría ejecutar muchas más pruebas. En caso de los ingresos de actividades ordinarias el porcentaje del 1% que representa \$17,256.98, por lo tanto, también se deberán realizar muchas pruebas de auditoría. Considerando que la empresa tiene activos totales por \$1, 661,416.91, al aplicar un porcentaje del 6% representando \$99,685.01 de materialidad global, resultando un valor más significativo que el 1% correspondiente al punto de referencia de ingresos de actividades ordinarias.

### 3.6.6. Paso No.4- Diseño del modelo.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de porcentajes según intervalos:

**Tabla No.7:** Asignación de porcentajes según intervalos de activos totales.

Condición				Porcentaje
Hasta	\$100,000.00			Del 1% al 2%
Mayor de	\$100,000.01	hasta	\$250,000.00	3%
Mayor de	\$250,000.01	hasta	\$500,000.00	4%
Mayor de	\$500,000.01	hasta	\$750,000.00	5%
Más de	\$750,000.01			6%

**Nota:** Según criterio establecido por el equipo de auditoría en la tabla No.7, se presenta el porcentaje a aplicar según el monto de activos totales. Usando dicha tabla se procederá a calcular la materialidad global de la empresa.

**Tabla No.8:** Cálculo de materialidad global.

Empresas	Activos totales	Porcentajes	Materialidad global
INDIVERSAL, S.A. de C.V.	\$1,661,416.91	6%	\$99,685.01

**Nota:** Se presenta el valor de los activos totales al 31 de diciembre de 2021 (ver anexos 6) de la empresa utilizada, así mismo se tienen los porcentajes propuestos según el monto de activos totales (ver tabla N°7) y el resultado de columna de materialidad global producto de la multiplicación de los activos totales por el porcentaje asignado a la empresa.

### 3.6.7. Materialidad en la respuesta a los riesgos y desarrollo de auditoría fiscal.

Al momento de realizar el desarrollo de la auditoría fiscal, la NACOT menciona que será considerada la materialidad separada por cada atributo evaluado. Para ello se evaluará si existieron situaciones por alguna deficiencia que se haya cometido.

A continuación, se presentan algunos comparativos para una mejor evaluación de aplicación de porcentaje de materialidad por componente:

Comparativa de retenciones contabilizadas y declaradas de ISR Año 2021				
Mes	Registros contables	ISR declarados	Diferencia	Comentario de la administración
ENERO	\$4,892.57	\$4,782.00	\$110.57	Documentación no presentada en fecha
FEBRERO	\$5,313.00	\$5,313.00	\$-	
MARZO	\$4,625.00	\$4,625.00	\$-	
ABRIL	\$5,147.00	\$4,925.00	\$222.00	Documentación no presentada en fecha
MAYO	\$4,956.00	\$4,956.00	\$-	
JUNIO	\$4,990.00	\$4,900.00	\$90.00	Documentación no presentada en fecha
JULIO	\$4,700.07	\$4,700.07	\$-	

AGOSTO	\$4,758.00	\$4,500.00	\$258.00	Documentación no presentada en fecha
SEPTIEMBRE	\$4,685.00	\$4,680.00	\$5.00	Error digitación
OCTUBRE	\$4,892.00	\$4,792.00	\$100.00	Documentación no presentada en fecha
NOVIEMBRE	\$4,923.50	\$4,923.50	\$-	
DICIEMBRE	\$4,828.66	\$4,828.66	\$-	
TOTAL	\$58,710.80	\$57,925.23	\$785.57	

**Nota:** se han encontrado diferencias significativas entre lo declarado y contabilizado en ISR para el año 2021, lo que indica la importancia de establecer una materialidad por componente para ser utilizado en la respuesta a los riesgos y desarrollo de auditoría fiscal.

**Tabla No. 10.** Comparativo de ingresos en los registros contables, declaraciones de IVA y pago a cuenta y libros de IVA legales

Año 2021	Ingresos			
	Declaración IVA	Registros IVA	Contabilidad general	Declaración pago a cuenta
ENERO	\$ 110,173.86	\$ 77,173.86	\$ 110,173.86	\$ 110,173.86
FEBRERO	\$ 120,104.99	\$ 76,104.99	\$ 120,104.99	\$ 120,104.99
MARZO	\$ 100,649.84	\$ 87,649.84	\$ 100,649.84	\$ 100,649.84
ABRIL	\$ 109,405.63	\$ 89,405.63	\$ 109,405.63	\$ 109,405.63
MAYO	\$ 132,743.37	\$ 112,743.37	\$ 132,743.37	\$ 132,743.37
JUNIO	\$ 133,962.39	\$ 103,962.39	\$ 133,962.39	\$ 133,962.39
JULIO	\$ 144,792.75	\$ 114,792.75	\$ 144,792.75	\$ 144,792.75
AGOSTO	\$ 157,602.46	\$ 127,602.46	\$ 157,602.46	\$ 157,602.46
SEPTIEMBRE	\$ 174,478.51	\$ 134,478.51	\$ 174,478.51	\$ 174,478.51
OCTUBRE	\$ 185,568.78	\$ 145,568.78	\$ 185,568.78	\$ 185,568.78
NOVIEMBRE	\$ 170,681.32	\$ 149,681.32	\$ 170,681.32	\$ 170,681.32
DICIEMBRE	\$ 185,534.10	\$ 159,676.67	\$ 185,534.10	\$ 185,534.10
TOTAL	\$ 1,725,698.00	\$ 1,378,840.00	\$ 1,725,698.00	\$ 1,725,698.00

Año 2021	Declaración IVA/	Registró IVA/	Conta. Gral./	Declaración IVA/	Explicación de las
	Registros IVA	Conta Gral.	Pago a cta.	Declaración PC	Diferencias determinadas
ENERO	\$33,000.00	\$(33,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
FEBRERO	\$44,000.00	\$(44,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema

MARZO	\$13,000.00	\$(13,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
ABRIL	\$20,000.00	\$(20,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
MAYO	\$20,000.00	\$(20,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
JUNIO	\$30,000.00	\$(30,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
JULIO	\$30,000.00	\$(30,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
AGOSTO	\$30,000.00	\$(30,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
SEPTIEMBRE	\$40,000.00	\$(40,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
OCTUBRE	\$40,000.00	\$(40,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
NOVIEMBRE	\$21,000.00	\$(21,000.00)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
DICIEMBRE	\$25,857.43	\$(25,857.43)	\$-	\$-	Documentación de algunas sucursales elaboradas a mano pendiente de ingresar a sistema
TOTAL	\$346,857.43	\$(346,857.43)	\$-	\$-	

Nota: se han encontrado diferencias significativas entre lo declarado y contabilizado en IVA y pago a cuenta para el año 2021, lo que indica la importancia de establecer una materialidad por componente para ser utilizado en la respuesta a los riesgos y desarrollo de auditoría fiscal.

### 3.6.8. Paso No.5- Determinación materialidad por componente.

Se procede a calcular la materialidad por componente, para este punto se debe tomar la materialidad global determinada en el punto anterior, para el caso se tomará como porcentaje el 6%, ya que el equipo considera que es un buen parámetro para establecerlo.

A continuación, el cálculo de materialidad por componente:

**Tabla No.9:** Cálculo de materialidad por componente.

MATERIALIDAD POR COMPONENTE			
COMPONENTE	SALDO	PORCENTAJE	MATERIALIDAD GLOBAL POR COMPONENTE
ISR ANUAL	\$58,710.80	6%	\$3,522.65
RETENCIONES DE ISR	\$5,473.96	6%	\$328.44
IVA	\$9,330.80	6%	\$559.85
PAGO A CUENTA	\$4,593.32	6%	\$275.60

**Nota:** En la tabla anterior se muestra el valor calculado de materialidad global para la empresa (ver tabla No.8); también por último se presenta el valor de materialidad componente producto de la multiplicación del valor del componente individual por el porcentaje.

**Análisis:** el auditor debe considerar que pueden existir situaciones donde las incorrecciones materiales estarán por debajo de la materialidad global en los saldos de las cuentas, esto puede influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros, por tal razón es necesario considerar y establecer una materialidad por componente la cual se centrará en transacciones o saldos de cuentas, sin embargo, según la normativa NACOT y NIA no hay lineamientos específicos sobre cómo determinarla ya que es una cuestión de juicio profesional. Se recomienda utilizar el 6% como materialidad por componente ya que dicho valor se considera aceptable, que brinda un alcance completo y considerable.

**NOTA:** La identificación de nuevas variables no establecidas previamente o durante el proceso de planificación del trabajo, implicarán un ajuste en la planeación, en los programas de auditoría y en consecuencia en las pruebas de auditoría a realizar. Dichos ajustes o cambios deben quedar debidamente justificados, documentados y aprobados por quien corresponda, según la estructura de la Firma o el equipo del encargo. Durante la ejecución del trabajo o previo a la

formulación del dictamen fiscal, el auditor considerará la materialidad separada por cada atributo evaluado, por ejemplo: Impuesto sobre la renta, IVA, Retenciones, Impuestos específicos, etc., sobre los cuales fijará un porcentaje de desviaciones entre lo declarado por el contribuyente y lo determinado por el auditor. (NACOT 2018)

**Aclaración según NACOT:** Bajo el concepto de materialidad, no debe entenderse que los incumplimientos determinados que no superen la materialidad o importancia relativa, no serán informados por el Auditor Fiscal. El informe fiscal y el anexo de hallazgos como parte del informe fiscal, sirven para informar a la Administración Tributaria, sobre las desviaciones o incumplimientos, aun cuando a criterio del Auditor Fiscal, el contribuyente cumplió de manera razonable o en todos los aspectos importantes con sus obligaciones tributarias.

### **3.6. Desarrollo de caso práctico muestreo NACOT.**

Se realizará un muestreo estadístico utilizando el método por unidades monetarias, ya que se desea verificar la veracidad de la información registrada en términos monetarios de las cuentas en los estados financieros, e interpretar aquellos montos que se puedan considerar de importante relevancia a juicio del auditor, en el cual se seleccionarán las muestras a través de manera aleatorio sistemático, ya que se desea abarcar muestras en todo el periodo de la cuenta seleccionada y se decidirá si aplica o no para ser considerada.

#### **3.6.1. Factor de confianza para cálculo de muestreo.**

Es útil para el auditor usar niveles de reducción del riesgo tales como: alta, moderada, y baja. La diferencia se basará en el factor de confianza que se use para seleccionar la muestra. Mientras más alto del factor de confianza, más alto el tamaño de la muestra y el nivel de reducción de riesgo que se obtiene.

**Tabla No.11:** Factor de confianza.

Nivel de reducción de riesgo	Nivel de confianza	Factor de confianza
Alta	95%	3
Moderada	80-90%	1.6-2.3
Baja	65-75%	1.1-1.4

**Nota:** los niveles de confianza pueden determinarse a través de fórmulas estadísticas, de las cuales los más usuales para obtener son:  $90\% = 1.645$ ;  $95\% = 1.96$  y  $99\% = 2.575$ . Para nuestro caso práctico, se ha establecido según tabla No.11.

En la siguiente tabla se presenta una lista parcial de factores para diversos niveles de confianza.

**Tabla No.12:** Lista parcial de factores de confianza.

Nivel de confianza	Factor de confianza
50%	0.7
55%	0.8
60%	0.9
65%	1.1
70%	1.2
75%	1.4
80%	1.6
85%	1.9
90%	2.3
95%	3
98%	3.7
99%	4.6

**Tabla No.12-A:** Factor de confianza.

**Factor de confianza ( $\lambda$ ) cuando se aplica MUM para distintos niveles de confianza cuando los errores esperados son iguales o superiores a "0"**

Porcentaje de error esperado (sobre el error tolerable)	Porcentaje de riesgo de aceptación incorrecta (1 - nivel de confianza)								
	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	37%	50%
0%	3,00	2,31	1,90	1,61	1,39	1,21	1,05	1,00	0,70
5%	3,31	2,52	2,06	1,74	1,49	1,29	1,12	1,06	0,73
10%	3,68	2,77	2,25	1,89	1,61	1,39	1,20	1,13	0,77
15%	4,11	3,07	2,47	2,06	1,74	1,49	1,28	1,21	0,82
20%	4,63	3,41	2,73	2,26	1,90	1,62	1,38	1,30	0,87
25%	5,24	3,83	3,04	2,49	2,09	1,76	1,50	1,41	0,92
30%	6,00	4,33	3,41	2,77	2,30	1,93	1,63	1,53	0,99
35%	6,92	4,95	3,86	3,12	2,57	2,14	1,79	1,67	1,06
40%	8,09	5,72	4,42	3,54	2,89	2,39	1,99	1,85	1,14
45%	9,59	6,71	5,13	4,07	3,29	2,70	2,22	2,06	1,25
50%	11,54	7,99	6,04	4,75	3,80	3,08	2,51	2,32	1,37
55%	14,18	9,70	7,26	5,64	4,47	3,58	2,89	2,65	1,52
60%	17,85	12,07	8,93	6,86	5,37	4,25	3,38	3,09	1,70

La base de esta tabla es la distribución de POISSON. Fuente: Audit sampling guide (AICPA)

**MUM:** Método por unidades monetarias

**AICPA:** Association Of International Certified Professional Accountants (Instituto americano de contadores públicos certificados).

### 3.6.2. Proceso para calcular selección de la muestra

**Paso 1:** Calcular el intervalo de muestreo.

**Intervalo de muestreo** = Materialidad para la ejecución del trabajo (errónea tolerable) ÷ Factor de confianza

**Paso 2:** Calcular el tamaño de la muestra.

**Tamaño muestra** = Población que se va a probar ÷ Intervalo muestreo

**Nota:** La población que se va a probar debe excluir montos específicos sacados para evaluación por separado.

**Paso 3:** Seleccionar la muestra

Sacar de la población montos de alto valor y valores clave (para considerar por separado).

### 3.6.3. Muestreo para IVA crédito fiscal

Pregunta	Respuesta
Propósito de la prueba	Asegurar la existencia de la documentación declarada para IVA - crédito fiscal, mediante selección de una muestra de saldos de documentos.
Riesgo de incorrección material en las afirmaciones relevantes	Existencia = riesgo moderado
Población que se va a probar	Salvos de IVA -crédito fiscal en el periodo
Valor monetario de población	\$119,305.19
Valores específicos sujetos a evaluación por separado	\$19,305.00
Reducción del riesgo obtenida de pruebas de controles	Ninguna
Reducción de riesgo por otros procedimientos como procedimientos de evaluación del riesgo	Limitada
Factor de confianza que se va usar (Reducir por reducción de riesgo obtenida de otras fuentes)	No hay otras fuentes de reducción del riesgo así que se usará 90% o 2.3
Materialidad para la ejecución del trabajo	\$559.85
Desviaciones esperadas en muestra	Ninguna

**Intervalo de muestreo** = Materialidad para la ejecución del trabajo (errónea tolerable) ÷ Factor de confianza

**Tamaño muestra** = Población que se va a probar ÷ Intervalo muestreo.

INTERVALO DE MUESTREO      \$559.85 ÷ 2.30 = 186.616

TAMAÑO DE MUESTRA          \$119,305.19 - \$19,305.00 ÷ 186.616 = 186.616

En este caso el intervalo de muestreo fue 249. Por lo tanto, si el punto inicial escogido aleatoriamente fuera 40, la siguiente partida estaría en la transacción o saldo que tuviera el monto

acumulativo de 289. La tercera partida sería la transacción o saldo que tuviera el monto acumulativo de 538, y así en adelante hasta que se hubieran seleccionado las 402 muestras.

**Nota:** Es probable que se seleccionen las partidas de valor más alto para pruebas (referirse a la población parcial de saldos de IVA crédito fiscal, a continuación).

### 3.6.4. Selección de la muestra IVA crédito fiscal.

N	Fecha	Número de CCF de compra	IVA-CREDITO fiscal	Total acumulativo	Intervalo de muestreo	¿Incluir en la muestra?
1	04/01/21	22	\$139.56	\$ 139.56	40	Sí
2	06/01/21	1129	\$409.50	\$ 549.06	227	Sí
3	26/01/21	372	\$293.80	\$ 842.86	413	Sí
4	04/02/21	23	\$139.56	\$ 982.41	600	Sí
5	05/02/21	55	\$158.95	\$ 1,141.36	786	Sí
6	05/03/21	380	\$288.57	\$ 1,429.93	973	Sí
7	25/03/21	125	\$162.42	\$ 1,592.35	1,160	Sí
8	31/03/21	141	\$146.90	\$ 1,739.25	1,346	Sí
9	30/04/21	157	\$168.94	\$ 1,908.18	1,533	Sí
10	31/05/21	1200	\$169.55	\$ 2,077.73	1,720	Sí
11	31/05/21	178	\$168.94	\$ 2,246.67	1,906	Sí
12	03/06/21	9151648 144	\$835.83	\$ 3,082.49	2,093	Sí
13	11/06/21	38	\$315.12	\$ 3,397.62	2,279	Sí
14	21/06/21	1595	\$350.46	\$ 3,748.08	2,466	Sí
15	25/06/21	27872	\$593.50	\$ 4,341.58	2,653	Sí
16	27/07/21	218	\$252.23	\$ 4,593.80	2,839	Sí
17	27/08/21	539	\$372.32	\$ 4,966.12	3,026	Sí
18	17/09/21	9151796 245	\$815.74	\$ 5,781.86	3,212	Sí
19	22/10/21	3848	\$515.40	\$ 6,297.26	3,399	Sí
20	04/11/21	9151863 034	\$3,016.12	\$ 9,313.38	3,586	Sí
21	31/07/21	214	\$183.63	\$ 9,497.00	3,772	Sí
22	27/08/21	111	\$134.53	\$ 9,631.54	3,959	Sí
23	10/08/21	9151746 762	\$756.58	\$ 10,388.12	4,146	Sí
24	10/08/21	21	\$373.86	\$ 10,761.98	4,332	Sí
25	12/08/21	215	\$195.00	\$ 10,956.98	4,519	Sí
26	08/09/21	312	\$178.36	\$ 11,135.34	4,705	Sí

27	27/09/21	728	\$436.02	\$ 11,571.36	4,892	Sí
28	27/09/21	3335	\$270.92	\$ 11,842.28	5,079	Sí
29	30/10/21	2523	\$550.70	\$ 12,392.98	5,265	Sí
30	31/12/21	303	\$183.63	\$ 12,576.61	5,452	Sí

**Nota.** Se ha presentado una parte de la muestra por ser una cantidad grande la que debe evaluarse.

### 3.6.5. Muestreo para IVA debito fiscal.

Pregunta	Respuesta
Propósito de la prueba	Asegurar la existencia de la documentación declarada para IVA -Debito fiscal, mediante selección de una muestra de saldos de documentos.
Riesgo de incorrección material en las afirmaciones relevantes	Existencia = riesgo bajo
Población que se va a probar	Saldos de IVA - Débito fiscal en el periodo
Valor monetario de población	\$158,627.67
Valores específicos sujetos a evaluación por separado	\$28,628.00
Reducción del riesgo obtenida de pruebas de controles	Ninguna
Reducción de riesgo por otros procedimientos como procedimientos de evaluación del riesgo	Procedimientos analíticos sustantivos moderadamente efectivos
Factor de confianza que se va a usar (reducir por reducción de riesgo obtenida de otras fuentes)	Al tener otras fuentes de evidencia, se usará un factor de con alza de 85% (1.9)
Materialidad para la ejecución del trabajo	\$559.85
Desviaciones esperadas en muestra	Ninguna

**Intervalo de muestreo** = Materialidad para la ejecución del trabajo (errónea tolerable) ÷ Factor de confianza.

**Tamaño muestra** = Población que se va a probar ÷ Intervalo muestreo.

INTERVALO DE MUESTREO      \$559.85 ÷ 1.90 = 294.6568421

TAMAÑO DE MUESTRA              \$158,627.67 - \$28,628.00 ÷ 294.6568421

### 3.6.6. Selección de la muestra débito fiscal.

N	Fecha	Rango de tickets	IVA- debito fiscal	Total acumulativo	Intervalo de muestreo	¿Incluir en la muestra?
1	17/1/2021	22038 al 22155	\$91.12	\$ 91.12	100	Sí
2	16/1/2021	21693 al 21821	\$87.99	\$ 179.11	395	Sí
3	14/2/2021	24595 al 24760	\$130.86	\$ 309.97	689	Sí
4	28/2/2021	25941 al 26119	\$140.21	\$ 450.17	984	Sí
5	14/3/2021	27308 al 27471	\$137.91	\$ 588.09	1,279	Sí
6	7/3/2021	21311 al 21442	\$121.71	\$ 709.79	1,573	Sí
7	20/3/2021	22612 al 22722	\$78.29	\$ 788.08 ver	1,868	Sí
8	27/3/2021	23300 al 23420	\$86.94	\$ 875.02	2,163	Sí
9	1/4/2021	29095 al 29223	\$93.53	\$ 968.55	2,457	Sí
10	2/4/2021	29224 al 29364	\$90.51	\$ 1,059.06	2,752	Sí
11	18/4/2021	30846 al 30988	\$96.86	\$ 1,155.92	3,047	Sí
12	8/5/2021	32808 al 32954	\$96.73	\$ 1,252.65	3,341	Sí
13	9/5/2021	32955 al 33121	\$101.96	\$ 1,354.61	3,636	Sí
14	10/5/2021	33122 al 33298	\$127.04	\$ 1,481.65	3,931	Sí
15	17/6/2021	31941 al 32156	\$161.08	\$ 1,642.74	4,225	Sí
16	6/6/2021	36076 al 36237	\$97.79	\$ 1,740.53	4,520	Sí
17	31/7/2021	34395 al 34476	\$161.98	\$ 1,902.50	4,815	Sí
18	15/8/2021	42978 al 43127	\$108.20	\$ 2,010.71	5,109	Sí
19	21/8/2021	43515 al 43666	\$111.56	\$ 2,122.26	5,404	Sí
20	22/8/2021	43667 al 43818	\$118.13	\$ 2,240.40	5,698	Sí
21	26/9/2021	42445 al 42592	\$120.79	\$ 2,361.19	5,993	Sí
22	31/10/2021	51765 al 51932	\$131.16	\$ 2,492.35	6,288	Sí
23	14/11/2021	53476 al 53673	\$161.19	\$ 2,653.54	6,582	Sí
24	12/12/2021	56958 al 57140	\$130.78	\$ 2,784.32	6,877	Sí

**Nota.** Se ha presentado una parte de la muestra por ser una cantidad grande la que debe evaluarse.

## CONCLUSIONES

Tanto en la auditoría financiera como fiscal, la inadecuada determinación de la materialidad tiene como consecuencia que el auditor no pueda tener conocimiento del funcionamiento de la empresa en su totalidad y ni de las necesidades principales de los usuarios que utilizan la información de los estados financieros, provocando así que se realicen revisiones demás o no realizar las suficientes en las partidas y elementos que los conforman, afectando a los usuarios en decisiones erróneas a partir de las conclusiones del auditor respecto a la entidad auditada, al no detectar las incorrecciones materiales significativas.

Cuando un equipo de trabajo de una firma realiza un encargo de auditoría, debe determinar los tipos de materialidad y cálculos de muestreo para dar cumplimiento con la Norma Internacional de Auditoría en el caso de la auditoría financiera y la NACOT en el caso de una auditoría fiscal, y de esta manera garantizar que la opinión que se establezca en el informe de auditoría ayude en la toma de correctas decisiones a los usuarios de los estados financieros.

Concluimos este trabajo investigación con un caso práctico sobre las consideraciones de la materialidad y muestreos en las fases de planeación y ejecución de una auditoría financiera y fiscal, estableciendo como punto de referencia los activos totales para la auditoría financiera y fiscal, ya que es el elemento que presenta menos variación en sus montos respecto del año auditado y anteriores. Así como también el cálculo de muestreo para ambas auditorías con cuentas seleccionadas de acuerdo a las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

## RECOMENDACIONES

Al profesional de contaduría pública nombrado para dictaminar fiscalmente, que esté en constante capacitación y capacite a su personal en el caso que aplique, a fin implementar las actualizaciones e información emitidas por el Ministerio de Hacienda.

A la Administración Tributaria y gremiales de profesionales de la profesión de contaduría pública a que brinden seminarios enfocados en la determinación de materialidad y muestreo en las áreas de auditorías de estados financieros y fiscales en pleno cumplimiento de las leyes y normativas técnicas que le son aplicables. También así a las instituciones de educación superior que incluya en su curricular un área de especialización en temáticas de dichos temas y desarrollo.

Los auditores nombrados deben de fortalecer los procedimientos y determinación de los elementos de materialidad y muestreo a razón de que el profesional pueda estar preparado para la aplicación correcta en sus trabajos de encargo de auditoría. Distribuir las revisiones previas a la determinación y cálculos realizados en una línea jerárquica adecuada, de tal forma que la revisión sea realizada desde el nivel de auditores más bajos hasta los que dirigen la realización de las auditorías, aplicando para ello el programa para la evaluación previa a la presentación a la administración tributaria.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Asamblea Legislativa (30 de enero de 2018) Código de Ética Profesional para Auditores y Contadores. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa (30 de enero de 2018) Norma para Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT). San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa (2019) Código Tributario. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa (2000) Reglamento de aplicación del código tributario. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa (2017) Código de Comercio. San Salvador, El Salvador.
- Asamblea Legislativa (2017) Ley reguladora del ejercicio de la contaduría. San Salvador, El Salvador.
- Álvarez D. F. Y. y Vásquez A. J. A. (2016), Metodología Para La Determinación Del Muestreo En Una Auditoría, Que Facilite La Obtención De Evidencia En Los Procesos Productivos Continuos En Empresas Del Sector Textil, (Trabajo de Graduación para optar al grado de licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador), Repositorio institucional de la Universidad de El Salvador:

<https://ri.ues.edu.sv/12859/1/TESIS-DEFINITIVA%20ALEX%20-21-11-2016.pdf>

- Aguirre B. G. M., Ramírez R. K. A. y Rosales S. M. S., (2021), Diseño De Un Modelo Para La Determinación De La Materialidad En La Planificación Y Ejecución De Una Auditoría De Estados Financieros Para Empresas Dedicadas Al Sector Comercio, (Trabajo de Graduación para optar al grado de licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador), Repositorio institucional de la Universidad de El Salvador:<https://ri.ues.edu.sv/24796/1/A70%20FINAL%20IMPRIMIR.pdf>

- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), (2018), Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento y Servicios relacionados (Volumen I 2018), publicado por Federación Internacional de Contadores (IFAC)<https://www.reddecontadores.com/normas-de-auditoría/>.
- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, (2018), Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT 2018), Diario Oficial (2018), Tomo 419, Número 72.<https://www.cvpcpa.gob.sv/download/norma-para-el-aseguramiento-sobre-el-cumplimiento-de-obligaciones-tributarias-nacot/>

## **ANEXOS**

**Anexo 1. Entrevista Auditor Financiero.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**  
**ENTREVISTA AUDITOR FINANCIERO**

**Tema:** “Consideraciones de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal”.

**Dirigido a:** Auditores en el análisis de estados financieros, de empresas del sector comercio.

**Generales.**

- ¿Cuánto tiempo tiene de experiencia profesional dedicada a la auditoría financiera?
- ¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza como auditor?

**Fases de Planeación.**

- ¿De qué manera se organiza o lleva a cabo su proceso de planificación del trabajo de auditoría o encargo de auditoría de estados financieros?
- ¿En la planificación de la auditoría qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de la materialidad o importancia relativa?
- ¿En la planificación de la auditoría qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de muestreo?
- ¿De qué manera se valoran los riesgos en la planificación?

- ¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que se pueden cometer en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoría?
- ¿Qué actividades o acciones aplica para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores referidos en la pregunta anterior?

### **Fase de Ejecución.**

- ¿De qué manera utiliza la materialidad y el muestreo en la fase de ejecución de auditoría?
- ¿A su juicio, cuál es la importancia e incidencia que tienen la aplicación adecuada de la materialidad y del muestreo en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe?

### **Componente de capacitación o formación.**

- ¿Durante los dos últimos años, en qué temáticas usted ha sido capacitado y de qué manera considera que le han sido útiles en su rol de auditor?
- ¿De las capacitaciones recibidas durante el período relacionado, en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?
- ¿De qué manera considera usted que el fortalecimiento de los conocimientos del auditor en cuanto a materialidad y el muestreo, pueden afectar o fortalecer su capacidad de detección?
- ¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal?

### **Utilidad que puede tener el documento de investigación.**

- ¿Conoce documentos técnicos distintos de las NIAS donde se haya estudiado la materialidad y el muestreo enfocado en auditoría financiera y fiscal?

- ¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?
- ¿De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?

## Anexo 2. Entrevista al auditor fiscal.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

### ENTREVISTA AUDITOR FISCAL

**Tema:** “Consideraciones de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal”.

**Dirigido a:** Auditores en el análisis de cumplimientos a las obligaciones tributarias, de empresas del sector comercio.

#### Generales.

- ¿Cuánto tiempo tiene de experiencia profesional dedicada a la auditoría fiscal?
- ¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza como auditor fiscal?

#### Fases de Planeación.

- ¿De qué manera se organiza o lleva a cabo su proceso de planificación del trabajo de auditoría o encargo de auditorías fiscales?
- ¿En la planificación de la auditoría qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de la materialidad o importancia relativa?
- ¿En la planificación de la auditoría qué tanto usted toma en cuenta el aspecto o el factor de muestreo?

- ¿De qué manera se valoran los riesgos en la planificación?
- ¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que se pueden cometer en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoría?
- ¿Qué actividades o acciones aplica para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores referidos en la pregunta anterior?

### **Fase de Ejecución.**

- ¿De qué manera utiliza la materialidad y el muestreo en la fase de ejecución de auditoría?
- ¿A su juicio, cuál es la importancia e incidencia que tienen la aplicación adecuada de la materialidad y del muestreo en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe?

### **Componente de capacitación o formación.**

- ¿Durante los dos últimos años, en qué temáticas usted ha sido capacitado y de qué manera considera que le han sido útiles en su rol de auditor?
- ¿De las capacitaciones recibidas durante el período relacionado, en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?
- ¿De qué manera considera usted que el fortalecimiento de los conocimientos del auditor en cuanto a materialidad y el muestreo, pueden afectar o fortalecer su capacidad de detección?
- ¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal?

**Utilidad que puede tener el documento de investigación.**

- ¿Conoce documentos técnicos distintos de las NIAS y NACOT donde se haya estudiado la materialidad y el muestreo enfocado en auditoría financiera y fiscal?
- ¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?
- ¿De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?

**Anexo 3.** Entrevista Socio director de firma de auditoría.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**ENTREVISTA SOCIO DIRECTOR DE FIRMA DE AUDITORÍA**

**Tema:** “Consideraciones de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal”.

**Dirigido a:** Socio director en el análisis de estados financieros, de empresas del sector comercio.

**Generales.**

- ¿Nos puede comentar, cuánto tiempo tiene la firma de estar operando?
- ¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza como socio director?
- ¿Cuáles son los tipos de servicios que presta la firma?

**Fases de Planeación y Ejecución.**

- ¿Qué instrumentos operativos utiliza la firma para llevar a cabo el desarrollo de la auditoría financiera o fiscal?
- ¿En cuanto a los procesos de planificación y ejecución del trabajo, en qué se basa el personal para llevarlos a cabo?
- ¿Cuál es la fuente normativa sobre la cual se analiza la información disponible para la determinación de la materialidad o importancia relativa en un encargo de auditoría?

- ¿De qué tipo de material técnico dispone la firma como apoyo e ilustración sobre la forma práctica de aplicar en muestreo en casos o situaciones concretas?
- ¿En su experiencia o a su juicio, qué tipos de errores más comúnmente o fallas en la determinación de la materialidad y de las muestras existen por parte de los auditores?
- ¿Cuál es el marco técnico normativo que orienta al auditor sobre la valoración de riesgos, previo y durante la ejecución de una auditoría?
- A su juicio, ¿cuál es la importancia que tiene la aplicación adecuada de la materialidad y del muestreo en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe?

#### **Componente de capacitación o formación.**

- ¿Qué tipo de apoyo brinda la firma para la capacitación del personal y el fortalecimiento de sus competencias?
- ¿Sobre qué temáticas se ha capacitado el personal que integra su firma durante los últimos dos años?
- ¿Cuáles son las principales competencias duras y blandas que a su juicio debe poseer y fortalecer el personal de auditoría?
- ¿Con qué frecuencia gestiona eventos a favor que de manera específica se refiere a materialidad y muestreo?

**Utilidad que puede tener el documento de investigación.**

- ¿Conoce documentos técnicos distintos de las NIAS donde se haya estudiado materialidad y muestreo enfocado en auditoría financiera y fiscal?
- ¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?
- ¿De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?

**Anexo 4.** Entrevista Auditor control de calidad del CVPCPA



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**ENTREVISTA AUDITOR CONTROL DE CALIDAD DEL CVPCPA**

**Tema:** “Consideraciones de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal”.

**Dirigido al:** Auditor de Control de Calidad del CVPCPA en el análisis de cumplimientos a las obligaciones tributarias, que debe de cumplir el Auditor Financiero según lo establecido en la NIA.

**Aspectos Generales.**

- ¿Cuánto tiempo tiene de dedicarse en la labor de la verificación de cumplimiento del Auditor, específicamente en el área de Auditorías financieras y fiscales?
- ¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza en la institución?
- ¿Qué participación ha tenido en sus años de experiencia en la verificación de cumplimiento que realizan los auditores financieros y fiscales?

**Fases de verificación y cumplimiento.**

- ¿Qué criterios utiliza para verificar si el auditor ha evaluado o ha hecho adecuadamente la planificación de la auditoría financiera o fiscal?
- ¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo a la materialidad o importancia relativa?

- ¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo al muestreo?
- ¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que comete el auditor en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoría financiera y fiscal?
- ¿De qué manera se puede hacer para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores de la pregunta anterior?
- ¿Qué evalúa para determinar si el auditor ha dejado evidencia adecuada para los papeles de trabajo?
- ¿Según su experiencia, cuáles han sido algunos hallazgos de incumplimientos en los que ha avisado el auditor de manera oportuna a la empresa, encontrados durante su verificación?
- ¿A su juicio, con qué frecuencia los auditores han elaborado los papeles de trabajo según cada una de las áreas analizadas (materialidad y muestreo)?

#### **Componente de capacitación o formación.**

- ¿Durante los dos últimos años, en que temáticas usted ha sido capacitado y que considera que le son útiles para su rol como auditor para la verificación de cumplimiento técnico del auditor financiero y fiscal?
- De las capacitaciones anteriores que usted ha mencionado, ¿en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?

- ¿Cuál a su juicio deberían ser las temáticas en que se capacite el auditor para tener mayor dominio de la materialidad y muestreo?
- ¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal que haya observado según la función que usted desarrolla?

**Utilidad que puede tener el documento de investigación.**

- ¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?
- De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, ¿cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?

**Anexo 5.** Entrevista al auditor del Ministerio de Hacienda.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**ENTREVISTA AUDITOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

**Tema:** “Consideraciones de la materialidad y el muestreo en las fases de planeación y ejecución de la auditoría financiera y fiscal”.

**Dirigido al:** Auditor del Ministerio de Hacienda en el análisis de cumplimientos a las obligaciones tributarias, que debe de cumplir el Auditor Fiscal según lo establecido en el Código Tributario.

**Aspectos Generales.**

- ¿Cuánto tiempo tiene de dedicarse en la labor de la verificación de cumplimiento del auditor, específicamente en el área de auditorías fiscales?
- ¿Podría mencionar una breve descripción de la labor que realiza en la institución?
- ¿Qué participación ha tenido en sus años de experiencia en la verificación de cumplimiento que realizan los auditores fiscales?

**Fases de verificación y cumplimiento.**

- ¿Qué criterios utiliza para verificar si el auditor ha evaluado o ha hecho adecuadamente la planificación de la auditoría fiscal?
- ¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo a la materialidad o importancia relativa?

- ¿En la verificación de planificación que tanto toma en cuenta la aplicación correcta de la normativa técnica en lo relativo al muestreo?
- ¿A partir de su experiencia, cuáles cree que son los errores más comunes que comete el auditor en la aplicación de la materialidad o muestreo en la planificación de la auditoría fiscal?
- ¿De qué manera se puede hacer para disminuir la posibilidad de incurrir o de cometer los errores de la pregunta anterior?
- ¿Qué evalúa para determinar si el auditor ha dejado evidencia adecuada para los papeles de trabajo?
- ¿Según su experiencia, cuáles han sido algunos hallazgos de incumplimientos en los que ha avisado el auditor de manera oportuna a la empresa, encontrados durante su verificación?
- ¿A su juicio, con qué frecuencia los auditores han elaborado los papeles de trabajo según cada una de las áreas analizadas (materialidad y muestreo)?

#### **Componente de capacitación o formación.**

- ¿Durante los dos últimos años, en que temáticas usted ha sido capacitado y que considera que le son útiles para su rol como auditor para la verificación de cumplimiento técnico del auditor fiscal?
- De las capacitaciones anteriores que usted ha mencionado, ¿en cuál de ellas ha profundizado sobre temas relacionados con la materialidad y el muestreo para la auditoría?

- ¿Cuál a su juicio deberían ser las temáticas en que se capacite el auditor para tener mayor dominio de la materialidad y muestreo?
- ¿A su juicio podría expresar, si existe alguna coincidencia o diferencia en cuanto a la materialidad y muestreo para las auditorías en estados financieros y la auditoría fiscal que haya observado según la función que usted desarrolla?

**Utilidad que puede tener el documento de investigación.**

- ¿Qué grado de importancia cree que tendría la existencia de un documento donde se concentren o integren la materialidad y el muestreo tanto para efectos de una auditoría de estados financieros como para una auditoría fiscal?
- De las gremiales de profesionales de contaduría o de universidades autorizadas para la realización de eventos de educación continuada, ¿cuáles de ellos conoce usted que imparten eventos específicos materialidad y muestreo en la auditoría?

## Anexo 6. Estado de Situación Financiera.

**INDIVERSAL, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020**  
**(Expresados en Dolares de los Estados Unidos de America)**

	2021	2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Corrientes</b>	<b>\$ 1160,262.36</b>	<b>\$ 1183,467.61</b>
Efectivo y Equivalentes	\$ 918,555.99	\$ 936,927.11
Deudores Comerciales	\$ 95,078.62	\$ 96,980.19
Activos por Impuestos	\$ 20,850.00	\$ 21,267.00
Inventarios	\$ 73,970.54	\$ 75,449.95
Gastos Pagados por Anticipado	\$ 51,807.21	\$ 52,843.35
<b>No Corrientes</b>	<b>\$ 501,154.55</b>	<b>\$ 511,177.64</b>
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 602,226.44	\$ 614,270.97
Depreciación Acumulada	-\$ 101,071.89	-\$ 103,093.33
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 1661,416.91</b>	<b>\$ 1694,645.25</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Corrientes</b>	<b>\$ 133,463.82</b>	<b>\$ 242,327.41</b>
Deudas Financieras a Corto Plazo		
Acreeedores comerciales	\$ 96,198.63	\$ 153,917.81
Provisiones y Retenciones	\$ 32,263.78	\$ 78,395.67
Obligaciones a Corto Plazo	\$ 5,001.41	\$ 10,013.93
<b>No Corrientes</b>	<b>\$ 576,616.55</b>	<b>\$ 675,000.00</b>
Deudas Financieras a Largo Plazo	\$ 576,616.55	\$ 675,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 951,336.54</b>	<b>\$ 777,317.83</b>
Capital Social Minimo	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Capital Social Variable	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
Reserva Legal	\$ 58,188.01	\$ 21,161.18
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 404,156.66	\$ 207,357.70
Utilidad del Presente Ejercicio	\$ 136,991.87	\$ 196,798.96
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1661,416.91</b>	<b>\$ 1694,645.25</b>

---

LIC. ENRIQUE JOVEL SURIA  
REPRESENTANTE LEGAL

---

LIC. HUGO ALEXANDER ACOSTA  
AUDITOR EXTERNO

---

LIC. ALFREDO ALFARO MARTIR  
CONTADOR GENERAL

## Anexo 7. Estado de Resultado.

**INDIVERSAL, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020**  
**(Expresados en Dolares de los Estados Unidos de America)**

	2021	2020
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Operacionales	\$ 1725,698.00	\$ 1950,038.74
Costo de Venta	<u>-\$ 586,899.51</u>	<u>-\$ 663,196.45</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 1138,798.49</b>	<b>\$ 1286,842.29</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 929,665.76</b>	<b>\$ 985,522.31</b>
Gastos de Venta y Distribución	\$ 789,079.90	\$ 826,660.29
Gastos Administrativos	\$ 140,585.86	\$ 158,862.02
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 209,132.73</b>	<b>\$ 301,319.98</b>
Más:		
Otros Ingresos	\$ 1,817.69	\$ 1,500.00
Menos:		
Gastos Financieros	\$ 517.44	\$ 517.44
<b>UTILIDAD ANTES DE RESERVA</b>	<b>\$ 210,432.98</b>	<b>\$ 302,302.54</b>
Menos:		
Reserva Legal	\$ 14,730.31	\$ 21,161.18
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 195,702.67</b>	<b>\$ 281,141.37</b>
Menos:		
Impuesto Sobre la Renta	\$ 58,710.80	\$ 84,342.41
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 136,991.87</b>	<b>\$ 196,798.96</b>

---

LIC. ENRIQUE JOVEL SURIA  
 REPRESENTANTE LEGAL

---

LIC. HUGO ALEXANDER ACOSTA  
 AUDITOR EXTERNO

---

LIC. ALFREDO ALFARO MARTÍZ  
 CONTADOR GENERAL

**Anexo 8.** Resumen de Libros de compras y ventas.**Resumen de Libros de Compras.**

INDIVERSAL S.A. DE C.V.

RESUMEN LIBRO DE COMPRAS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 20

MES	MONTO TOTAL	COMPROBANTES (UNIDADES)
ENERO	\$ 52,010.72	576
FEBRERO	\$ 49,784.96	611
MARZO	\$ 72,137.85	692
ABRIL	\$ 60,661.79	629
MAYO	\$ 80,176.15	734
JUNIO	\$ 89,818.43	777
JULIO	\$ 94,359.14	887
AGOSTO	\$ 103,719.39	1,040
SEPTIEMBRE	\$ 97,822.47	976
OCTUBRE	\$ 105,615.46	931
NOVIEMBRE	\$ 126,618.86	1,038
DICIEMBRE	\$ 109,331.71	1,034
TOTAL	\$ 1042,056.93	6813

INDIVERSAL, S.A. DE C.V.

RESUMEN VENTAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

MES	CANTIDAD DE DOCUMENTOS EMITIDOS	VALOR MONETARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
ENERO	17859	\$ 68,295.45	\$ 8,878.41	\$ 77,173.86
FEBRERO	16855	\$ 67,349.55	\$ 8,755.44	\$ 76,104.99
MARZO	18450	\$ 77,566.23	\$ 10,083.61	\$ 87,649.84
ABRIL	22639	\$ 79,120.03	\$ 10,285.60	\$ 89,405.63
MAYO	22639	\$ 99,772.89	\$ 12,970.48	\$ 112,743.37
JUNIO	21281	\$ 92,002.12	\$ 11,960.27	\$ 103,962.39
JULIO	25505	\$ 101,586.50	\$ 13,206.25	\$ 114,792.75
AGOSTO	25079	\$ 112,922.53	\$ 14,679.93	\$ 127,602.46
SEPTIEMBRE	26540	\$ 119,007.53	\$ 15,470.98	\$ 134,478.51
OCTUBRE	28073	\$ 128,821.93	\$ 16,746.85	\$ 145,568.78
NOVIEMBRE	29933	\$ 132,461.35	\$ 17,219.97	\$ 149,681.32
DICIEMBRE	30990	\$ 141,306.79	\$ 18,369.88	\$ 159,676.67
TOTAL	285843	\$ 1220,212.90	\$ 158,627.67	\$ 1378,840.57